Historia de la Cofradía de la Transfixión y Soledad de la Madre de Dios

Por Rafael Ortega y Sagrista

TERCERA PARTE: EL SIGLO XVIII

1.—DECADENCIA Y RESURGIMIENTO DE LAS COFRADIAS. INDULGENCIAS CONCEDIDAS A LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD.

Los finales del siglo XVII son tristísimos para España. El país sufre un colapso y parece que ha llegado a su fin. Carlos II, convulso y creyéndose hechizado, se extingue. Y con él la dinastía austríaca en su rama española. Las potencias extranjeras intrigan en la corte de Madrid y acechan la muerte del rey. El desgobierno y la mala administración en manos de ambiciosas camarillas, se acentúan y la postración es general.

La miseria es grande y aumenta con las sequías extremadas de 1661, 1664, 1666 y 1668, que se acentúan en 1685, 1698, 1699 y 1700. En 1681 la peste bubónica había sido espantosa en Jaén. Rogativas a Jesús Nazareno, a la Virgen de la Capilla y al Santo Rostro. El hambre aprieta y hay un temor generalizado a que el mundo se acabe al llegar el siglo. Cunde el pesimismo.

En Europa se da por liquidada a nuestra nación. En 1668 Luis XIV de Francia y Leopoldo I de Austria firman un convenio de reparto. En 1698 se pacta en La Haya un tratado entre Inglaterra, Francia y Holanda para repartirse España y sus colonias, vista la situación caótica del país bajo Carlos II, sin sucesor directo. Y cuyo fin se presentía próximo. Y tan próximo que el día primero de noviembre de 1700 el rey dejaba de existir. Un

mes después se iniciaba el siglo XVIII, siglo que empieza con nueva dinastía y nuevas ideas. Pero también con la guerra llamada de Sucesión entre el rey Felipe V de Borbón y el pretendiente austríaco. En 1702 arribó a Cádiz una escuadra anglo-holandesa con 14.000 hombres al objeto de apoderarse de Andalucía, región desprovista de guarniciones. Pero Andalucía se puso en armas contra los invasores, y la armada enemiga se retiró.

En tales circunstancias, ¿cómo podría sorprendernos que las cofradías, careciendo de los más elementales medios de subsistencia, desapareciesen o apenas dieran señales de vida? Dejaron de sacar sus procesiones, y hay años en los que sólo salió la de Jesús Nazareno, con muchas dificultades.

La Cofradía de la Soledad medio se sostiene gracias al puntal del Patronato que había fundado doña Ana María Martínez Domedel a favor de la Universidad de priores y beneficiados, que mantenían los cultos obligados y demás fines. Pero su procesión al igual que las de la Vera Cruz, Cinco Llagas, Santo Sepulcro y Santa Cena, deja de salir. Y si lo hace es porque algún devoto pudiente costeaba los gastos. En 1710, concretamente, no hubo procesión. Por eso cuando el provisor dictó auto de 24 de mayo de aquel año prohibiendo que los penitentes fuesen con la cara tapada, ni llevaran túnicas de larga cola, excepto los de promesa, sólo se notificó a las cofradías de Jesús Nazareno y a la del Santo Sepulcro, únicas que en aquella fecha sacaban procesiones de Semana Santa.

Terminada la guerra de Sucesión, al concertarse el tratado de 1715 con Portugal, Felipe V y su dinastía se afianzan en el trono de España. Y la nación, salvada de la crisis, comienza a recuperarse.

En 1726 se restauran las cofradías de la Vera Cruz y la del Santo Sepulcro. En la de la Soledad también hay un resurgimiento, y para atraer nuevos cofrades y adornarse espiritualmente, gestiona en Roma determinadas gracias e indulgencias. Había sido elegido pontífice el 29 de mayo de 1724, el cardenal Orsini que tomó el nombre de Benedicto XIII, o sea, igual que el antipapa español Pedro de Luna.

Debieron gestionarse dichas gracias el año de 1726, pués a mediados de febrero de 1727, Su Santidad concede una Bula a la cofradía de la Soledad, la cual contiene ciertas indulgencias perpétuas.

En realidad, se ensayaba una política de atracción de fieles para aumentar el nomenclator de cofrades.

Se inicia la referida Bula con el siguiente exordio:

«Considerando nuestra fragilidad mortal, servidumbre y condición del género humano, deseamos ardientemente que cada uno de los fieles prepare su juicio con buenas obras y preces para que le sean borrados por medio de ellos sus pecados, y merezcan conseguir más facilmente la felicidad eterna. Así pues, como según tenemos entendido en la iglesia del convento de los hermanos de la observancia de San Francisco, llamados mínimos, en Jaén, existe una pía y devota Cofradía de ambos sexos de fieles cristianos bajo la invocación de la bienaventurada Virgen María, llamada de la SOLEDAD, para alabanza y honor de Dios omnipotente y salvación de sus almas, erigida no para hombres de un arte especial; y como estos cofrades acostumbran ejercitar muchas obras de piedad, caridad y misericordia, por tanto, para que dicha Cofradía reciba mayor incremento, y los cofrades de dicha cofradía existentes en todo tiempo sean favorecidos en el ejercicio de este género de obras pías, y para realizarla mejor en adelante y para que sean invitados a ingresar en adelante otros fieles cristianos, y sea tenida dicha iglesia en la veneración debida, y sea frecuentada con todos los honores por los mismos cristianos, y ellos acudan a dicha iglesia por devoción, tanto más libremente cuanto han visto que ellos son confortados por éste don abundante de gracias celestiales; por la misericordia de Dios omnipotente y por la autoridad de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo», concedía las siguientes gracias:

Primero: Indulgencia plenaria:

«A todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, verdaderamente arrepentidos y confesados, que ingresen en adelante en dicha Cofradía, y sean acogidos en ella en el primer día de su ingreso, y de la misma manera si han recibido el Stmo.

Sacramento de la Eucaristía; y ahora y en todo tiempo los cofrades existentes en la dicha Cofradía, donde quiera que hayan de morir, también verdaderamente arrepentidos y confesados y confortados con la Sagrada Comunión, si ésto se hubiese podido hacer, o al menos contritos invocando devotamente en el artículo de su muerte el nombre de Jesús con el corazón, si no pudiesen con la boca, o hiciesen algún signo de penitencia; de la misma manera, aquellos cofrades arrepentidos y confesados, habiendo recibido la Sagrada comunión que en el día de la fiesta principal de dicha cofradía, elegido por dichos cofrades y aprobado por el Ordinario del lugar, que una vez elegido y aprobado no pueda variarse más, pero que no sea en la dominica de Pascua de Resurrección, visitaren dicha iglesia o Capilla de la Cofradía, o altar colocado en dicha iglesia, cada año desde las primeras vísperas hasta la puesta de sol del día de la fiesta, y allí rogasen a Dios por la exaltación de la Santa Madre iglesia, extirpación de las herejías y herejes, conversión de los infieles, y para que sea conciliada y concertada la paz, concordia y unión entre los príncipes cristianos, y por la salud del Romano Pontífice existente en aquel tiempo; en cuyo día de fiesta, y si de este modo lo hiciesen en todo tiempo, CONCEDEMOS a perpétuo por nuestra Autoridad Apostólica, INDULGENCIA PLENARIA, perdón y remisión de todos los pecados».

Segundo: Siete años y siete cuarentenas:

«A aquellos cofrades arrepentidos y confesados, y recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, visitasen y orasen como se ha dicho, la iglesia, capilla o altar en las otras cuatro fiestas del año o días feriados o dominicas, elegidos también por los cofrades y aprobados por el Ordinario del lugar, pero fuera de la Dominica de la Resurrección».

Tercera: Sesenta días:

«A aquellos cofrades que tomasen parte en cuantas misas u otros divinos oficios que se celebren en aquella iglesia o capilla, según costumbre de los cofrades, o en reuniones públicas o secretas de la Cofradía para llevar a cabo cualquier obra pía; o procesiones ordinarias o extraordinarias, tanto de dicha Cofradía

como de cualquier otra que se haga con permiso del Ordinario; o en enterrar a los muertos, o acompañen al S. S. de la Eucaristía cuando se lleva a algún enfermo o a los impedidos, al sonido de la campanilla doblasen las rodillas al mismo tiempo que recitasen por el enfermo la oración dominical y la salutación angélica; o los que acogiesen a los pobres peregrinos, o ayudasen con limosnas o trabajos, o visitasen enfermos o los consolasen en sus adversidades, o procurasen la paz con los enemigos propios o con los ajenos, o llevasen a algún desviado al camino de la salvación; o enseñasen los preceptos de Dios a los ignorantes y las cosas necesarias para salvarse, o recitasen cinco veces las oraciones y otras tantas la salutación por las almas de los cofrades difuntos en caridad de Cristo; o ejercitasen alguna obra de misericordia corporal o espiritual, tantas veces por el ejercicio de dichas obras, de la forma anteriormente expuesta con las debidas penitencias, duraderas para los tiempos presentes y A PERPETUO en los futuros».

«Pero queremos que si dicha Cofradía es agregada a alguna Archicofradía, para conseguir o participar de las indulgencias de aquella, o se instituya de cualquier manera que otras; las anteriores o cualquiera otras obtenidas después, excepto las presentes, de ningún modo le sirvan, sino que desde entonces le sean abolidas totalmente».

Es decir, que de lo anterior se deduce que estas indulgencias se hallan en plena vigencia, ya que el pontífice las excluyó de posteriores y posibles aboliciones.

Al año siguiente, y datada en Roma el 17 de febrero de 1728, el mismo pontífice Benedicto XIII expidió otra Bula en favor de los hermanos difuntos de la Cofradía de la Soledad.

Además de las dos Bulas referidas, hay un expediente en el archivo de la catedral de Jaén, fechado en 1732, solicitando determinados testimonios para acompañar a ciertas pretensiones que tenía la cofradía de la Soledad ante la corte romana.

Pedro de la Cruz Olmedo, en nombre del gobernador y cofrades de la Soledad sita en su capilla del convento de San Francisco de la regular observancia manifestó «que la dicha cofradía tiene diferentes pretensiones en la Corte Romana, y para que

conste estar legitimamente erecta y aprobada por el señor Ordinario eclesiástico de este Obispado, hago exhibición de los Estatutos y su aprobación, que tiene para su régimen de gobierno» por lo que pedía librar testimonio de ellos en forma.

Oida la petición, el licenciado don Pedro Felix Vivèro Coronel, canónigo doctoral de la Iglesia Catedral de esta ciudad, provisor y vicario general del obispado, mandó en primero de abril de 1732, que se despacharan las testimoniales cuando aportaran «instrumento por donde conste de la traslación de la cofradía al convento de San Francisco de esta ciudad y ser la misma que se situó en la Coronada».

Pedro de la Cruz Olmedo, que ya había presentado copia de la diligencia de aprobación de los Estatutos de 1556, hizo exhibición de un instrumento «por donde consta la traslación que dicha Cofradía hizo del convento de Nuestra Señora de la Coronada de carmelitas calzados, al de San Francisco», suplicando que se le devolviese el original una vez conocido.

Vista la petición de la cofradía de la Soledad y la Real Ejecutoria que con ella se presentó, «por donde consta haberse trasladado del Convento de la Coronada, que hubo extramuros de esta ciudad, al del señor San Francisco de la Regular Observancia» y lo que por parte de su mayordomo y cofrades se pretendía, el provisor mandó en 4 de abril de 1732 que se despacharan los testimonios pedidos.

¿Cuáles eran, nos preguntamos, las pretensiones que ante la Corte Romana tenía la cofradía de la Soledad?

Quizá conseguir nuevas gracias, aunque del contexto de la Bula de 1727 sospechamos que lo que intentaba era su unión con alguna archicofradía romana para así gozar de otros privilegios de mayor importancia. No olvidemos que en 26 de abril de 1732 la congregación del Santo Sepulcro, hermandad «enemiga» tradicionalmente, había sido erigida en Orden Tercera de los Servitas, y aquello debió causar honda impresión en los cofrades de la Soledad.

Al menos, este expediente nos revela que en 1732 la cofradía conservaba sus Estatutos primitivos y otra documentación de gran valor.

2.—LAS PROCESIONES DEL ENTIERRO DE CRISTO Y DEL RESUCITADO. PLEITO SOBRE DERECHOS PARROQUIALES.

Un expediente sobre derechos parroquiales, también obrante en el archivo de la catedral de Jaén, nos ilustra sobre curiosos detalles de la Cofradía de la Soledad en los años 1737 y 1738.

Por este tiempo la hermandad, si no oficialmente, había modificado y completado su nombre. El secretario dice que lo es de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y Entierro de Cristo. Hay un «Libro de cuenta y razón para los gobernadores de la Cofradía del Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad sita en el Convento de San Francisco desta ciudad».

A comiezos del año 1737 era gobernador de la cofradía don Francisco Castejón de los Ríos, vecino de Jaén, mercader, que estaba en edad de cuarenta y cinco años. Don Bernardo Díaz figuraba como consiliario; don Pedro de Navarrete y Argote, fiscal; don Andrés de Valderas Santoyo, alcalde, y don Juan Francisco Ruiz de Olmedo, secretario. El hecho de aparecer todos ellos con el tratamiento de «don», reservado todavía a personas de cierta calidad, indica que el gobierno de la cofradía estaba en manos de una burguesía afianzada.

Transcurrida la semana santa de 1737, se eligió nuevo gobernador a don Andrés de Valderas Santoyo.

El conde de Sevilla la Nueva era el alférez de la cofradía, cargo que seguía teniendo cierto carácter honorífico y de patronato.

Malos tiempos corrían, como repetidamente se invocan para justificar la penuria de la cofradía. «Las limosnas que se recogían eran muy cortas por la esterilidad de los tiempos, y por esto los cofrades se negaban a pedir limosnas». Así, la semana en que estuvo la demanda a cuenta de don Pedro Navarrete, sólo se consiguió recoger 28 reales. Y el viernes santo, los demandantes sólo alcanzaron a reunir 29 reales. El mismo gobernador, antes de cesar en el cargo, don Pedro de «Castexón», declaraba que por lo fatal del año, se avinieron los sacristanes de San Ildefonso a rebajar los 45 reales que se les daban por vía de gratificación al cuidar del Santo Sepulcro, colocar el bufete sobre el que se depositaba, y mantener las luces durante la vela, a sólo 30 reales.

Pués aunque las procesiones de la cofradía venían saliendo sin interrupción desde 1731, era gracias a los desvelos de la junta de gobierno, ya que «respecto de haber faltado el Alférez que costeaba lo más principal de la procesión, se convinieron los oficiales de sacarla, aplicando para los gastos el alquiler de túnicas —propias de la cofradía— y limosnas recogidas, con obligación de suplir ellos lo que faltase», ya que el gobernador se hallaba alcanzado en 1737 y no podía suplir cantidad alguna como otras veces había hecho. No obstante, el dicho año de 1737 era Alferez de la Cofradía el conde de Sevilla la Nueva y dió de limosna mil reales, pese a lo cual se comprometieron en suplir lo que faltase varios oficiales, cual en otras ocasiones lo habían hecho, lo que dió lugar al pleito que luego diremos.

* * *

La cofradía de la Soledad sacaba todos los años dos procesiones a saber: la del Entierro de Cristo, el viernes santo por la tarde, y la del Resucitado, en la mañana del Domingo de Pascua. De las cuentas y cabildos que recoge el legajo que tratamos, damos una idea de como eran.

La primera de ellas se iniciaba en el convento de San Francisco. Se instalaba un tablado, al parecer delante de la iglesia, para celebrar la ceremonia del Descendimiento, dando 44 reales al carpintero por montar dicho tablado. En él se colocaba la imagen de la Magdalena y de la Soledad, y entre ellas Cristo en la cruz. Quizá también la de San Juan. Un predicador pronunciaba el sermón propio del simulacro que se representaba, por el que se le daban 60 reales, y después se procedía al piadoso acto de la «Descensión»; se colocaba el Cristo —nos figuramos que de brazos articulados— en el Sepulcro, sobre unas andas, y se iniciaba la procesión. El sacristán de San Francisco percibía 22 reales por sus cuidados. Al frente de la procesión iba el guión acompañado de seis bastoneros, con sus túnicas negras, y seis blandones que mermaron en 1737 cinco libras y cuatro onzas de cera, costando 39 reales su «limpieza». Los cofrades, con sus túnicas, parece que sumaban unos cien, según el número de velas que se relacionan. A la comunidad de San Francisco se

les daba 33 reales por sus derechos y asistencia y 48 velas de a cuatro onzas, lo que denota el crecido número de frailes que la componían. Concurría la música —quizá la capilla de música de la catedral— a la que se pagaban cien reales, que acompañaba los responsos en las paradas o «posas» propias del entierro que se representaba, los salmos e himnos fúnebres.

En este legajo encontramos la primera referencia de los soldados romanos en la semana santa giennense, según una partida de los gastos que decía así: «A Juan Pinto, que es la persona a cuyo cargo están los armados, se le dan de ayuda de costa cincuenta reales». Por último, cerraba la procesión la santa cruz y los clérigos de la parroquia de San Ildefonso, cuyos derechos por las dos procesiones importaban cien reales, aparte de los treinta que se daban a los sacristanes por poner el altar o bufete para el Santo Sepulcro, cual se ha dicho.

No se habla de itinerario que debía ser parecido al habitual: entrar por la puerta de Santa María, estación en la catedral, calle del obispo a Fuente Nueva; Maestra Alta, la Coronada nueva de la Ropa Vieja, Maestra Baja, Campanas y bajar por Hurtado o Ancha a San Ildefonso.

En San Ildefonso quedaba depositado el Sepulcro sobre el túmulo toda la noche del viernes Santo y el Sábado de Gloria, hasta el domingo de Resurrección. En torno al Sepulcro se colocaban seis velas de a libra cada una, o doce de media libra, que se consumían íntegras. Impresionante debía ser aquel velatorio del cadáver de Cristo en la densa oscuridad de las naves ojivales de la parroquia, sumida en el más absoluto silencio. ¿Velaban los cofrades? ¿Quedaba la imagen sola? No hay referencias sobre el particular.

* * *

La segunda procesión se celebraba el gozoso domingo de Pascua por la mañana, cuando todas las campanas repicaban a gloria, y salía de San Ildefonso con la imagen del Resucitado. Tal vez se representaba el encuentro con su Santa Madre, e incluso con San Juan y la Magdalena, como se hacía en la congre-

gación del Santo Sepulcro. Cien velas se alquilaban en la parroquia para el acompañamiento, las cuales mermaron dos libras y trece onzas en 1737. También asistía la música y la cruz y los clérigos de la parroquia. Es de suponer que la procesión se encerraba en San Francisco.

Para aumentar el júbilo de la Resurrección, y aparte del repique iniciado en la catedral por el alcayde de las campanas, y seguido por el de todas las torres y espadañas de la ciudad, se disparaban cohetes por valor de doce reales. Acudía a la procesión la comunidad de San Francisco, y terminada la misma, se entregaban al hermano Lázaro cuatro reales de plata, para que diese un refresco a los seis bastoneros que iban con el guión.

* * *

Las cuentas de las procesiones de 1737 arrojaban unos gastos de 713 reales y 16 maravedís, mientras que los ingresos para atenderlos se limitaban a 449 reales.

Bien es verdad que el conde de Sevilla la Nueva había dado mil reales para ayuda de sacar ambas procesiones, pero de ellos sólo 150 se cargaron en la cuenta. Los otros 850 se debieron gastar en otros menesteres, o más bien, en pagar deudas de años pasados. El caso es que no figuran en las partidas de ingresos. El gobernador de la cofradía juntó cien reales en los nueve días que estuvo la demanda a su cuidado, y el fiscal Pedro de Navarrete obtuvo 29 reales en la semana que le correspondió. El hermano Lázaro, que por lo visto era el munidor, dió seis reales de limosna, y durante la procesión del viernes santo se recogieron otros 29 reales por los demandantes. Además, se recaudaron 136 reales de las túnicas que dicho año se alquilaron «aunque la mayor parte no se han cobrado», «por lo que salgo alcanzado —declaraba el gobernador— a la cofradía y oficiales en su nombre, como especialmente obligados, en 264 reales y 16 maravedís».

Este desfavorable resultado se había previsto con anterioridad. En efecto, «en el cabildo que se celebró el 20 de marzo de 1737, estando juntos los cofrades en la sala de profundis del

convento de San Francisco resolvieron: Que se saque la procesión del Entierro de Cristo en la tarde, como lo han de costumbre, pues sería de sentir que no saliese este año». Por el gobernador se hizo saber «como el conde de Sevilla la Nueva, su alférez, dará mil reales para sacarla. Y que no obstante, faltaban muchos dineros para hacer la procesión, y no podía costearse, a causa de estar sin caudal la cofradía, pues eran más de 300 reales, a corta diferencia, los que faltaban y las limosnas que se recogían eran muy cortas por la esterilidad de los tiempos y no haber cofrades que quieran pedir, ya que se niegan a ello. Así, que la cofradía determinaría de a donde se había de completar lo que faltaba».

Pese a esta situación, «don Andrés de Valderas, alcalde de la cofradía propuso que la procesión había de salir como era de costumbre, y por los demás cofrades y oficiales que se hallaban presentes, se asintió en ello». De manera que «todos juntos, unánimes y conformes, asentimos y nos obligamos a pagar a prorrata lo que faltare, para que no deje salir la procesión, atendiendo a lo alcanzado que se halla el gobernador, y no poder suplir cantidad alguna como otras veces lo había hecho».

Los oficiales que estuvieron conformes con suplir a prorrata lo que faltase fueron: don Francisco Castejón, don Andrés de Valderas, don Bernardo Ruiz, don Pedro de Navarrete y el secretario don Juan Francisco Ruiz Olmedo. Incluso el dicho don Pedro Navarrete, por lo que pudiera tocarle dió a cuenta 22 reales, y el munidor entregó de limosna seis reales de dos veces que había munido o notificado.

Como consecuencia de este cabildo, pasó el gobernador a la parroquia de San Ildefonso a hacer convite a los clérigos de ella para que asistieran a las procesiones del Entierro de Cristo y del Resucitado, prometiendo que se les pagarían los derechos acostumbrados, que eran de cien reales de vellón, en fuerza a lo acordado en el cabildo. Y treinta reales, por vía de gratificación a los sacristanes «por el poco trabajo que tenían de cuidar del Santo Sepulcro, el bufete y luces que le alumbraban».

* * *

Celebradas las procesiones, y como estaba previsto, faltaron dineros para pagarlo todo. Entonces, Juan de Pancorbo, sorchantre, sacristán mayor de San Ildefonso y cajero de ingreso y obvenciones de la parroquia, demandó el 20 de mayo de 1737 al gobernador de la cofradía de la Soledad por los ciento cuarenta y cinco reales que se estaban debiendo de los derechos parroquiales por la asistencia a las dos procesiones, los cuales aunque se le habían pedido varias veces, se escusó con diferentes pretextos.

Su procurador, don Blas Pedro Marín, solicitó que la cofradía pagase en el plazo de tres días, y en caso contrario, que fuera excomulgado el gobernador don Francisco Castejón.

A la vista de esta demanda, el licenciado don Lucas Juarez de Vitoria, provisor y vicario general, intimidó a la cofradía a que pagase dentro del segundo día, so pena de excomunión.

Don Francisco Castejón presentó entonces las cuentas de la procesión, y exhibió un libro de a folio, forrado en pergamino, de 295 hojas, intitulado «Cabildos de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad sita en el convento de San Francisco de Asís, de la Regular Observancia, de esta ciudad», en cuyo folio 123 vuelto figuraba el acta de la reunión del 20 de marzo de 1737, a que nos hemos referido.

También se presentó otro libro a folio, manuscrito y forrado en pergamino, cuyo membrete era «Libro de cuenta y razón para los Gobernadores de la Cofradía del Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad, sita en el convento del Señor San Francisco desta ciudad». Es interesante comprobar que el nombre de la cofradía había cambiado de hecho, anteponiéndole el título de «el Entierro de Cristo».

Constaba en dicho libro, que el 7 de julio de 1737, por el señor Iñigo Ortiz de la Peña, visitador del obispado, se procedió a tomar cuentas a don Francisco Castejón, gobernador de la cofradía al tiempo de seis años, hasta fin del referido 1737, en cuyo cargo figuraba una partida que decía al número 5: «Yten se cargan 668 reales de vellón, que ha importado el alquiler de las túnicas de esta Cofradía en cinco años cumplidos a fin del

pasado 1736, y no se cargan las de este año presente —1737— por declarar dicho gobernador que respecto de haber faltado el alférez que costeaba lo más principal de la procesión, se convinieron los oficiales de sacarla, aplicando para dichos gastos el alquiler de túnicas y limosnas, con obligación de suplir lo que faltase».

Examinados estos libros, se devolvieron al secretario de la cofradía el día 10 de febrero de 1738. De ellos se deduce que la procesión venía sacándose sin faltar, todos los años, al menos desde 1732.

Don Francisco Castejón alegó que si no había pagado los derechos parroquiales era por ser de su cargo sólo 53 reales, siendo la restante cantidad del cargo de los otros tres oficiales y del secretario de la cofradía que se habían comprometido al prorrateo entre los cinco del dinero que faltase. Por lo que consideraba injusto que se procediese sólo contra él para satisfacer el débito. Por otra parte declaraba que estaba pronto a saldarlo, luego que se cobraban diferentes arrendamientos anuales de algunas casas que la cofradía tenía en esta ciudad, cuyos alquileres cumplían el día de San Juan.

El sacristán a cuyo cargo estaba la «cajeta» —vocablo muy de Jaén— de los derechos parroquiales, se obstinaba en pedir sólo el pago a don Francisco Castejón, que fue el que se comprometió en San Ildefonso a pagar, pues sería un dispendio grande ir contra los otros oficiales, y que se les condenara en costas.

El provisor y vicario mandó que se pagase la deuda en el plazo de tres días, y don Francisco Castejón no tuvo otro remedio que satisfacerlo, entregándosele el recibo de cien reales por asistencia de la parroquia a las dos procesiones, y reducido ya de 45 a 30 reales, a los sacristanes por poner el altar para el Santo Sepulcro.

Acto seguido, el señor Castejón demandó a don Andrés de Valderas, que había sido electo gobernador para sustituirle, y a los otros oficiales, para que le reintegrasen cada uno 53 reales de lo que él suplió. Como gobernador saliente, había entregado al entrante el inventario de los bienes de la Cofradía.

Los demandados nombraron procurador a Alonso de Alcázar y el pleito contra don Francisco Castejón se prolongó hasta marzo de 1738, en que dicho procurador propuso que para evitar más molestias, vejaciones y gastos que se estaban causando a sus partes, estaban prestos a satisfacer lo que fuera de su obligación cuando el demandante liquidase y justificase sus cuentas con la parte contraria. El 22 de marzo de 1738 se notificó la propuesta a don Francisco Castejón, con lo que termina el pleito, siendo de presumir que se llegó a un arreglo y cada cual pagó su parte.

Poco después de esta fecha, se redactó en 1741 la Crónica de la fundación del Convento de San Francisco de Jaén, siendo guardián del mismo fray Benito de Alba, la cual reproduce, entre las bulas dirigidas a algunas cofradías establecidas en él, las dos de Benedicto XIII que hemos citado a favor de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad.

3.—CONCORDIA CON LA CONGREGACION DEL SANTO SEPULCRO, Y ORIGEN DEL TURNO PROCESIONAL ENTRE AMBAS COFRADIAS. AGREGACION DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD A LA CONGREGACION DE LA SANTA VERA CRUZ.

Las dificultades económicas de la cofradía de la Soledad que hemos expuesto, y el condicionamiento a la munificencia del señor Alférez para sacar la procesión, indujeron a estipular una concordia con la Congregación del Santo Sepulcro, ya que ambas sacaban iguales procesiones del Entierro de Cristo y del Resucitado y hacían el paso del Descendimiento en horas coincidentes y con semejante ceremonial.

Las nuevas constituciones aprobadas en 24 de enero de 1745 por la Congregación del Santo Sepulcro y Siervos de los Dolores, nos dan noticias de este acuerdo o concordia, recogidas en un artículo que publicó don Miguel Martínez Conejero en el número 4.751 de el periódico «El Pueblo Católico» correspondiente al jueves santo 17 de abril de 1919.

«Retablo de la Virgen Coronada procedente del Convento de Carmelitas de Jaén, extramuros, hoy en el museo provincial» (Foto Ortega).

Prevenían dichas Constituciones la manera de hacer la procesión del viernes santo en la tarde, y añadían: «ésto si tocase el que salga, en conformidad de la Escritura de Concordia otorgada con la Cofradía de la Soledad, sita en San Francisco, que aunque está cumplido el tiempo por el que se otorgó, se procurará se otorgue de nuevo para siempre, por la utilidad y lucimiento que tiene la procesión siendo una sola».

¿Cuándo se estipuló la concordia?, nos preguntamos.

Según las noticias recogidas en el pleito de 1737 que acabamos de exponer en el capítulo antecedente, las procesiones del Entierro y del Resucitado de la cofradía de la Soledad venían saliendo todos los años, desde hacía cinco —1732— sin faltar uno. Y si en enero de 1745 «ya estaba cumplido el tiempo por el que se otorgó», quiere decir que desde 1738 o poco después se firmó la concordia, ya que el acuerdo sería por un tiempo mínimo de dos años, o un máximo de cuatro o seis para que le afectara a las dos cofradías turnos iguales. Y es de suponer que se aprobó por tiempo indefinido, «para siempre», ya que la alternativa de las procesiones, se ha respetado hasta nuestros días. Quizá sería fácil encontrar dichas escrituras de concordia en los protocolos de la época que se conservan en el archivo histórico provincial.

Pero esta medida de utilidad económica y para mayor lucimiento, al ser una sola la procesión que se hiciera en la tarde del viernes santo, parece que fue solo un paliativo, pero no suficiente para que pudiera desenvolverse por sí la cofradía de la Soledad, vista la penuria por que atravesaba.

Por otra parte, y después de las referencias al acuerdo sobre el turno de las procesiones estipulado con el Santo Sepulcro, no hemos hallado noticias de la cofradía de la Soledad como hermandad independiente.

Al contrario, en un pleito iniciado en 1758 entre la Universidad de Priores y Beneficiados, como Patronos del patronato de Nuestra Señora de la Soledad fundado en 1684, y las Cofradías de la Santa Vera Cruz y la de Nuestra Señora de la Soledad «sitas en sus respectivas capillas de la iglesia de San Francisco», se

viene en conocimiento que ambas cofradías estaban unidas, al parecer con anterioridad a 1752 en que era su único Gobernador Joseph Pinto. Cargo que en 1758 había pasado a don Francisco de Hervás, presbítero. También se dice que había un secretario único que era Cristóbal de Casas. Y se habla de la imagen de la Soledad que «se venera y adora en una de las capillas de la iglesia de San Francisco».

Concuerda el pleito anterior, al menos en lo que se refiere al gobernador, con una escritura de carta de pago por redención de censo de doña Lucía Ana de Moya contra la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad sita en el convento de San Francisco. El censo era de 12.000 maravedís a favor de la citada Cofradía, impuesto sobre unas casas principales en la calle de la Carriza del arrabal de San Ildefonso. En la escritura de 21 de octubre de 1760 interviene don Francisco de Hervás «residente en esta ciudad, canónigo extravagante de la Santa Iglesia Catedral y gobernador de la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, sita en el convento de San Francisco». (Protocolo de don Juan Gabriel de Bonilla, año 1760, folio 492).

También, la Universidad de Priores y Beneficiados, como patronos del Patronato sito en la capilla de la Soledad, simultanea su pleito con otro contra la fábrica de la parroquia del lugar de Villargordo, sobre los corridos de cierto censo.

En este tiempo ocurrió así mismo algo importante relacionado con las procesiones pasionistas: el año 1769 Carlos III dió una disposición por la que se prohibía la disciplina en las procesiones de Semana Santa. Empero, parece que en las cofradías de Jaén ya había caido en desuso.

En 1772 era gobernador de las cofradías de la Santa Vera Cruz y de la Soledad, don Miguel Torres de Bago.

Otra noticia de esta época que alude a la cofradía de la Soledad es que por codicilo de 5 de noviembre de 1773, ante don Francisco Leonardo de Luna y Castilla, escribano del número de la ciudad, doña María Eugenia de Aranda donó la casa sita en la calle Mesa, collación del Señor San Ildefonso —hoy marcada con el número 10— al venerable Orden Tercero de penitencia

«Escudo con las armas de don Ambrosio Suárez Baltodano, siglo XVI, procedente del monasterio de La Coronada donde se fundó la Cofradía de la Soledad».

del convento del Señor San Francisco de Asís, para que se celebraren con las rentas que dejaba, y anualmente, dos fiestas principales con el Santísimo Sacramento de manifiesto, y sermón, en el altar de Nuestra Señora de la Soledad, sita en dicho convento, señalando por limosna de cada una, noventa reales, y que el sobrante de dichas rentas, se invirtiera en dar mantos de anascote y zapatos a pobres.

Revela esta fundación el fervor que seguía inspirando la venerada imagen de la Soledad, imagen que poseía grande riqueza en alhajas de plata, como era la corona de imperios con su halo —que aún se conserva— el corazón atravesado por siete cuchillos, la media luna puesta a sus pies, y la ráfaga que encuadraba todo el cuerpo, desde la corona a la peana, y que antes de 1936 se prestaba en ciertas ocasiones para el adorno de la Virgen de la Capilla.

Todavía en 1791 seguía siendo gobernador de las cofradías reunidas don Miguel Tomás de Bago. Lo que no está claro es la autonomía que guardaba la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad —distinta de la escuadra de la Soledad, una de las siete que componían el llamado Congreso de la Santa Vera Cruz— respecto a esta federación. En todo caso, ya no volvemos a encontrar la menor noticia de la cofradía del Entierro de Cristo y Nuestra Señora de la Soledad en lo que resta del siglo XVIII. Su procesión debió seguir saliendo los años que le tocaba, según el turno establecido con la Congregación del Santo Sepulcro, que se ha conservado hasta nuestros días.

En 1791 el provisor del obispado don Gregorio Mahamud, siendo prelado de Jaén don Agustín Rubín de Zeballos, dictó auto para impedir las disputas y alborotos que se originaban con motivo de la procesión de la Bula que salía de la parroquia de Santiago, en la que disputaban las cofradías que enviaban representación, sobre el lugar que por antigüedad les correspondía a cada una. Presentados los Estatutos de ellas, los graduó correspondiendo el primer lugar por ser la más antigua, a la Congregación de la Santa Vera Cruz. En la relación de hermandades no figuraba la cofradía de la Soledad.

Tampoco en las actas de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno correspondientes a los finales del XVIII hay alusiones a la de Nuestra Señora de la Soledad. En la de 5 de mayo de 1799, se acordó pedir a los «gobernadores de las Congregaciones de la Santa Vera Cruz, que exhibieran un testimonio de las leyes por que se rigen, así penales como favoritas», para adoptar las que pareciesen más oportunas, al advertir que en ellas se notaba más viva devoción que en la de Jesús. Lo que manifiesta que aquel «Congreso de Cofradías de la Vera Cruz», funcionaba muy bien en las postrimerías del siglo XVIII, incluyendo dentro de esta reunión o congreso de hermandades, la de Nuestra Señora de la Soledad.

CUARTA PARTE: EL SIGLO XIX

1.—AUSENCIA DE NOTICIAS DE LA COFRADIA DE LA SOLEDAD. OCUPACION FRANCESA. LA DESAMORTIZACION Y EL FIN DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

En el siglo XIX la Cofradía de la Soledad no existe como tal. Sólo quedan sus procesiones que las saca la Congregación de la Santa Vera Cruz, respetando el turno establecido con el Santo Sepulcro.

Por tanto, no hay pleitos, ni reforma de estatutos, ni pretensiones de bulas. Y esta falta de vida se refleja en los archivos donde no hay documentación alguna. Y cuando se inician los periódicos en Jaén, que podrían suministrar noticias, no hay colecciones de ellos, y apenas ciertos números de Semana Santa revelan escuetas reseñas de las cofradías.

De los primeros ocho años del siglo, tan sólo las actas de la Cofradía de Jesús Nazareno dan una ligera idea de la postración en que se hallaba, por falta de medios y de interés, motivos que podemos hacer extensivos a las otras dos congregaciones persistentes: La Vera Cruz y el Santo Sepulcro. En 1801, no hay quién se preste a costear los gastos de las escuadras de San

Elías y Santa Marcela, por lo que el cabildo reunido el 14 de febrero decide que no es posible sacar la procesión de Jesús. Se deben 794 reales al gobernador don Serafín de Alcázar.

El 25 de mayo la cofradía de la Vera Cruz remite un testimonio sobre un régimen particular, que aunque en confuso, sirve a la hermandad de Jesús para tomar ciertos acuerdos que mejoren su gobierno. Hay temor en 1800 y 1803 de que se extiendan a Jaén las epidemias de Cádiz, Sevilla y Málaga y se organizan rogativas con las imágenes de Jesús y la Virgen de la Capilla.

En 1805, en el cabildo de 23 de mayo se reconoce que la cofradía de Jesús «va cada día más bien en deterioro que en aumento». Don Serafín de Alcázar propone una rifa. Al año siguiente se componen las andas y queda una deuda de 481 reales. Y en 1807 se acuerda que no asistan a la procesión los armados por la poca reverencia que demuestran con sus trajes indecentes e irrisibles. Todavía la procesión de Jesús sale en la Semana Santa de 1808 y en 15 de mayo, iniciada ya la invasión francesa, celebra un cabildo con asistencia del prior de los carmelitas descalzos.

Después silencio. Ocurren los dos asaltos a la ciudad de Jaén por las tropas de Napoleón I en los días 21 de junio y primero de julio de 1808, en los que saquean iglesias y se llevan hasta los vasos sagrados. La situación en el país es gravísima. Luego viene la ocupación de la capital desde el 23 de enero de 1810 hasta el 17 de septiembre de 1812.

«Arrojaron a todos los regulares de su conventos, prohibiéndoles, bajo graves penas, usar el hábito y distintivos de sus órdenes. Ocuparon sus casas religiosas, se apoderaron de todos sus bienes, e hicieron de sus iglesias caballerizas (y cárceles y cuarteles). Profanaron el Santísimo Sacramento, se burlaron de las sagradas imágenes, poniéndole al hombro fusiles y colocándolas en algunos parajes como en forma de centinelas, despedazando otras, y haciéndolas blanco de sus tiros», como dice la relación de los hechos ocurridos durante la dominación del gobierno intruso, dada por el Ayuntamiento de Jaén y mandada editar en la imprenta de don Manuel Gutiérrez el año 1816.

Así mismo dice que con los muebles de valor de varias casas y de los mismos templos, se adornó el palacio episcopal que habitó el rey José I los días que estuvo en la ciudad de Jaén.

No obstante esta persecución religiosa, los párrocos de la capital redoblaron sus esfuerzos para contrarrestar los escandalosos ejemplos de los franceses y afrancesados, y durante las tres cuaresmas en que la ciudad estuvo ocupada por los invasores, ellos predicaron con el mayor celo y sostuvieron los ejercicios espirituales de tan santo tiempo.

Durante estos años de dominación francesa nadie pensó, ni era posible, en sacar procesiones. El culto era exclusivamente interno en la catedral, parroquias y conventos de monjas. Los objetos de plata de muchas iglesias fueron incautados y numerosos bienes raices de los conventos de frailes vendidos como «bienes nacionales».

Para evitar mayores males, y de manera más discreta posible, se recogieron de las iglesias incautadas cuantas imágenes, cuadros, retablos, vestuarios y otros objetos se pudo, los cuales se depositaron en las parroquias, conventos de monjas y casas particulares, como consta en un inventario hecho en 1813, año siguiente al de la evacuación francesa, que figura en el archivo de protocolos, hoy Archivo Provincial, y que nos facilitó don Manuel López Pérez.

En dicho inventario, y al referirse a los bienes del Convento de San Francisco, se cita depositado en la parroquia de San Pedro «el retablo de Nuestra Señora de la Soledad sin colocación», es decir, sin haberlo acoplado a los muros del templo. Además, se relacionan unas andas.

Y en la iglesia de San Ildefonso aparecen «una Virgen de los Dolores; Jesús Preso; el Señor de la Columna; el Santo Sepulcro; el Señor de la Oración del Huerto; el Señor Ecce Homo; San Juan; San Pedro; la Magdalena y cinco judíos», o sea, las imágenes de la cofradía de la Santa Vera Cruz y las procedentes de la cofradía fusionada de Nuestra Señora de la Soledad.

Evacuada la ciudad el 17 de septiembre de 1812, quedó sumida su población en la miseria después de tanta rapiña y

contribuciones exorbitantes de guerra. Regresado a España Fernando VII el 22 de marzo de 1814 e implantando el régimen absolutista, se restablecieron los conventos de religiosos, volvieron a ellos sus frailes y los objetos que no se habían perdido.

El retablo de la Soledad se repuso en su hermosa capilla, pese a los desperfectos que debió sufrir, y en ella se colocaron las imágenes que habían permanecido en San Ildefonso. Pero no sólo las de su extinguida cofradía, sino también las de la Vera Cruz. Quizá la gran capilla de la Vera Cruz, adosada a la iglesia de San Francisco quedó destruida durante la dominación francesa, o tan dañada que no se pudo utilizar.

La guerra había dejado una estela de ruina y miseria tan grande, que las cofradías apenas dan señales de vida. Todavía, en 1825, la situación de la cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno era deplorable. Cuando el 13 de mayo de 1827 se le entrega al gobernador electo don Antonio Fernández Villasanta, fue en estado de postración, sin cera ni metálico ni libro de cofrades. Y el retablo, imágenes y sus ropas, andas, gallardetes, etc., todo chafado y en completo abandono. O sea, que en quince años desde la huida de los franceses, no se había podido hacer nada, ni se levantaban actas de los cabildos.

Traslademos esta imagen a la cofradía de la Vera Cruz y Soledad y podremos figurarnos unas circunstancias de decaimiento muy análogas.

Los armados estaban peor aún que en 1807, y la cofradía de Jesús volvió en 1833 a que se prohibiese su asistencia a la procesión.

No obstante, y tras ímprobos esfuerzos las cofradías se van rehaciendo y sacan como pueden sus procesiones. En 27 de febrero de 1835 celebra cabildo la cofradía de Jesús y se dice que «cuando las circunstancias de miseria y calamidad, efecto de las malas cosechas en los años precedentes, varíen, se podrá admitir cofrades de entierro pagado, pues de pagar los entierros con los cabos de año, se seguía irremediablemente la destrucción de la cofradía, como se ha visto en todas las demás hermandades sitas en otros conventos y parroquias, que hoy no

pueden dar el debido culto a sus imágenes, siendo la de Jesús, la única que en el día puede cumplir su primitivo instituto».

* * *

En estas circunstancias de lenta y difícil recuperación se hallaban las cofradías sitas en las casas de órdenes religiosas, cuando un nuevo golpe detiene su camino de restauración, si no es que las apuntilla definitivamente.

Nos referimos a la legislación desamortizadora que dispone incautar y poner en venta los bienes de la iglesia, incluidos los que conservaban las cofradías; suprime los conventos de frailes y ordena subastar sus casas y adjudicarlas al mejor postor, con la consiguiente desaparición por derribo de bastantes de ellas.

En el segundo semestre de 1835, se cierran los conventos de Jaén, y se comienza a formar un inventario de sus bienes muebles, entre ellos el del convento de San Francisco de Asís.

El contador y comisionado principal de la Real Caja de Amortización en la provincia designó a los señores don José Camacho y don Bernardo García para que formasen el inventario de los efectos pertenecientes al culto divino que tenía el convento suprimido de San Francisco, operación que se realizó el 13 de febrero de 1836. Estos bienes fueron entregados al presbítero don Julián Martínez, encargado por el gobernador, provisor y vicario general de la diócesis don Manuel Rodríguez Palomeque.

Dicho provisor, en 8 de marzo de 1836 comisionó la custodia, conservación y entrega para los depósitos que tuviese por conveniente hacer, al notario público, receptor del obispado don Juan Manuel de Sosa, el cual dió fe en 15 de febrero de 1837 de la copia del referido inventario, y si se hallaban dichos bienes en la santa iglesia catedral, parroquias, iglesias pequeñas de la capital y del partido, o en casas particulares.

Empero, el inventario se limitaba a consignar si el objeto estaba depositado o persistía en su convento respectivo, omitiendo el contenido de los recibos extendidos por los depositarios.

Pues bien, en este inventario, al describir la iglesia del

«Antigua panorámica de Jaén en la que se aprecia la torre del Convento de San Francisco donde estaba la capilla de la Soledad». (Foto de don Diego Jerez Justicia).

convento de San Francisco, lo hace por altares y capillas, que eran las siguientes:

Capilla y altar mayor con su tabernáculo dorado. Altar de San Buenaventura, con su imagen. Altar de San Antonio, con su imagen.

Capilla del Santo Cristo de la Expiración con los altares de dicha imagen, el de San Miguel y el de San Diego.

Altar de San Cayetano.

Capilla de la Orden Tercera con el altar de San Luis y dos hornacinas o nichos con las imágenes de Santa Margarita de Cortona y de San Fernando.

Altar de San Francisco.

Altar de San Antonio Abad.

Altar de San José.

Altar de San Francisco de Paula.

Capilla de la Soledad o Hermandades, que luego describiremos.

Altar de Nuestra Señora del Consuelo.

Altar de la Divina Pastora.

Coro, con un Santo Cristo colocado en la parte superior.

Este contenido de capillas y altares; retablos y coro revela un templo de mucho buque y extensión, sin contar con la antigua capilla de la Vera Cruz, que al parecer ya no existía.

Examinemos pues, ahora, la descripción y capilla denominada de la Soledad o Hermandades, que debía ser bastante amplia para albergar tres altares. Dice así el inventario:

«Altar de la Soledad o Hermandades.—El principal, dorado, y los demás pintados en los cuales hay las imágenes de Ntra. Sra. de la Soledad en el principal, con su manto de seda negro, paño de manos, corona y media luna de hoja de lata; el Sr. de la Columna y seis candelabros mayores de madera. A la derecha de dicho altar, las imágenes del Sto. Cristo titulado del Trueno, S. Juan y Ntra. Sra. de los Dolores con resplandor, cuchillos y

media luna de hoja de lata; el Sr. de la Oración del Huerto con túnica de terciopelo morado, potencias de hoja de lata y manteles. A la izquierda del altar principal, un Ecce Homo, otra efigie del Señor con túnica de terciopelo morado y diadema de hoja de lata, la Magdalena, el Sepulcro con el Señor dentro y una cruz mayor de talla pintada. Otro Santo Cristo de la misma capilla llamado de las Necesidades, unas andas, nueve varales, tres atriles, una lamparita de hoja de lata y unas barandas de madera».

Al margen hay una nota que dice: «Todo en depósito», o sea, que su contenido no se encontraba en la iglesia de San Francisco.

¿Dónde habían ido a parar las imágenes? Por otro inventario del que tuvimos noticias, formado también en 1836, las imágenes de la Cofradía de la Vera Cruz que salían en la procesión llamada de las Siete Escuadras, el jueves santo, se habían depositado en San Ildefonso.

Las que pertenecieron a la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad fueron, en parte a San Ildefonso, como la de la Soledad; y las otras, como eran el Santo Sepulcro, San Pedro, la Magdaena, la Cruz Desnuda y las andas, se colocaron en la ermita de San Clemente, donde permanecieron largos años en el mayor de los abandonos.

Es curioso observar que las coronas, resplandor, potencias, cuchillos, media luna y lamparita que se describen, eran todas de hoja de lata. Los franceses y otras rapiñas habían sustraido las alhajas de plata. No obstante se salvaron la corona y la ráfaga que rodeaba el cuerpo de la Soledad.

2.—LOS NUEVOS ESTATUTOS DE LA CONGREGACION DE LA VERA CRUZ DEL AÑO 1861, EN LA QUE SE INTEGRAN LAS PROCESIONES QUE FUERON DE LA COFRADIA DE LA SOLEDAD. NOTICIAS DE LAS MISMAS HASTA FINALIZAR EL SIGLO XIX.

De los veinticinco años transcurridos entre la supresión del convento de San Francisco en 1835, y la redacción de los nuevos

estatutos de la Congregación de la Santa Vera Cruz en 1861, no encontramos noticias sobre sus procesiones de Semana Santa.

La revista «El Guadalbullón» en su número 7 de 1.° de abril de 1847, dice que en Jaén «el culto es mejor de lo que se puede esperar de la miseria en que ha quedado reducido, y de lo que se puede exigir al clero, que carece hasta de lo necesario. En toda cuaresma no han faltado sermones y, a decir, mejores que los de Madrid».

Por otra parte, rastreando las actas de la Cofradía de Jesús Nazareno del período 1836-1861, se observa un notable renacer, lento y cauteloso de las cofradías de Pasión. Hay una referencia a la Congregación de la Vera Cruz en el acta de 3 de febrero de 1850, en la que se concede a Vicente Cantero, «sacar la escuadra de San Juan con los nazarenos de aquel Santo que hay en la Vera Cruz». Y como se ha dicho, la escuadra del evangelista San Juan era la misma que figuraba en las procesiones del Santo Entierro y de la Soledad que sacaba dicha cofradía. Además, hay referencias constantes de 1852 a 1860 a la Congregación del Santo Sepulcro de la parroquia de San Juan, que no dejan de salir en ese período guardando el turno tradicional.

En estas circunstancias llegamos al año de 1861 en que se hace una reforma de los estatutos de la Congregación de la Santa Vera Cruz, que más que reforma es una redacción totalmente nueva en la que no se tienen en cuenta los primitivos de 1541, ni los de la Soledad de 1556, ni se hace referencia a ellos.

El proyecto de los nuevos estatutos se fecha en 24 de marzo de 1861, y el día 31 siguiente se presentan al cabildo general, que se reune en la ermita de San Clemente, donde estaba el sepulcro y otras imágenes procedentes de la cofradía de la Soledad. Los estatutos fueron aprobados, capítulo por capítulo, totalmente.

Una comisión presidida por el gobernador de la cofradía, los elevó al señor obispo mediante escrito en súplica, de 7 de octubre de 1861. El 12 de diciembre, el obispo don Andrés Rosales y Muñoz los aprobó, y se remitieron a la reina doña Isabel II, que por Real Despacho de 30 de octubre los sancionó, estando en su

palacio de Madrid, de vuelta de su viaje a las Andalucías durante el cual visitó Jaén los días 8 y 9 de aquel mes.

En el preámbulo de los nuevos Estatutos se decía que fundada la Congregación por los años de 1550 —ignoraban la verdadera fecha de 1541 porque faltaba la primera hoja de los Estatutos de entonces— se le fueron agregando sucesivamente otras cofradías hasta llegar a siete, bajo la dirección de un gobierno compuesto y nombrado por todas ellas. Desconocían también la fundación de la cofradía de la Soledad.

«Desde entonces, prosigue, vienen sacando a la veneración pública la procesión del jueves santo que se denomina el Prendimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y el Santo Entierro en los años impares, ambas por la tarde, verificándolo sólo en los años pares y el viernes santo, de una Dolorosa nominada de la Soledad».

Prescindimos del examen de los nuevos estatutos, ya estudiados en nuestro trabajo sobre la Cofradía de la Vera Cruz, publicado por el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses número 58 del año 1973.

Sólo insistiremos en el capítulo 11, artículo 37 que repetía las procesiones que se sacaban el jueves y el viernes santo y el deber de asistir a todas ellas de los cofrades vistiendo túnicas negras de ruan o percalina y cordones, bien morados o pajizos, sin adorno alguno, prohibiendo figurar los cofrades que se presentasen sin túnica.

El artículo 38 prescribía que los cofrades irían en fijas, cogiéndose unos a otros las colas de sus túnicas para evitar distracciones y «que la procesión se interrumpa».

El artículo 39 disponía que todos los años la Congregación celebraría una fiesta principal con sermón el segundo día de Pascua de Resurrección, con jubileo, y al siguiente se cantaría un oficio con misa y vigilia por el ánima de los cofrades difuntos.

Afecta, así mismo, a las imágenes de la cofradía de la Soledad, el capítulo 12 dedicado a las camareras, en cuyo artículo 42 se dice que «altamente agradecida esta congregación a la

piedad y religiosos sentimientos que tanto brillan en la señora doña Francisca de Paula Muñoz y Cobo, deseosa de corresponder a los distinguidos y repetidos servicios que ha dispensado y continua prestando en la adorable imagen de Nuestro Señor Jesucristo en el Santo Sepulcro, queriendo darle una muestra, aunque pequeña, de la gratitud que les merecía a cada uno y a todos los individuos, la nombran Camarera del Santo Sepulcro, para sí y toda su familia, sin que pueda removérsele de este derecho y devoción, a no ser que la señora y los suyos renuncien a ello, lo que se haría constar por escrito, y, además, cuando ocurra el fallecimiento de la señora y de la persona que sea camarera, si es de esta ciudad, concurrirá igual número de luces y gallardetes que a los entierros de los gobernadores».

El artículo 43 decía que «la señora que sea camarera de la Magdalena, por su fallecimiento, tendrá la asistencia por su cofradía, como el hermano mayor; de igual beneficio disfrutarán las que le reemplacen».

Vemos pues, la muy especial devoción que seguía teniendo el Cristo del Sepulcro, por personas distinguidas, como venía de tradición desde que figuraba como insignia de la cofradía de la Soledad, privilegio que se continuó hasta su destrucción en 1936.

Es de observar que en los nuevos estatutos no se nombra la imagen ni la procesión del Resucitado que venía sacando el domingo de Pascua. Y es, porque según noticias verbales de viejos cofrades, llegadas al autor de este trabajo, dicha imagen y su estación dependían de la escuadra de la Virgen de los Dolores, que era sacada en la procesión de la Soledad, pues esta, guardada en la hornacina central del retablo que presidía la capilla de las hermandades, no se sacaba en las procesiones del viernes santo que tenía a su cargo la congregación de la Vera Cruz. Costumbre, pues, conservada por tradición desde que el Resucitado pertenecía a la extinguida cofradía de la Soledad y Entierro de Cristo.

También es interesante la composición del gobierno de la Vera Cruz, en la que había siete hermanos mayores de las

escuadras que salían el jueves santo, pero carecían de representación los pasos de la antigua cofradía de la Soledad y del Resucitado. Lo cual revelaba que al extinguirse esta cofradía no se agregó a la Vera Cruz, como unas escuadras más, sino que solo quedó encargada la Vera Cruz de sacar sus procesiones del viernes santo y la del domingo de Pascua.

* * *

En los últimos cuarenta años del siglo XIX, es decir, de 1861 a 1900, continuaron haciendo estación las procesiones del viernes santo y domingo de Resurrección que fueron propias de la antigua Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, encuadradas siempre en la Congregación de la Vera Cruz.

Quizá algunos años no saliesen debido a las circunstancias políticas de signo anticlerical como las debidas a la revolución de 1868 que derrocó a Isabel II, los gobiernos carbonarios de Amadeo I y el de la primera república, pero la norma fue de continuidad y escasa variedad, respetando el turno establecido con la Congregación del Santo Sepulcro de la parroquia de San Juan.

En el periódico «El Cero» de 23 de abril de 1867 se publicaba una reseña de la Semana Santa de aquel año en la que decía el gacetillero que el viernes santo por la tarde se verificó la procesión del Santo Entierro, «llevaba muchas imágenes, entre ellas la de San Clemente, que por cierto no sé a que viene», sin duda porque desconocía la costumbre muy antigua de que en las procesiones figurase el titular de la iglesia o de la orden religiosa de cuyo templo salían. Así, en la procesión de Jesús iba San Elías, patrono de los carmelitas, hasta que se trasladó al Sagrario, y otros ejemplos que omito.

Y decía «muchas imágenes», porque además del paso de San Clemente figuraban los de San Pedro, la Magdalena, la Cruz Desnuda, el Sepulcro, San Juan y la Soledad, es decir, siete en total.

Luego añadía que «el Santo Sepulcro que han sacado este año es de plata y no deja de tener mérito; en las cuatro esquinas

de arriba lleva ramos de flores de plata, y en el centro una pequeña custodia dorada», noticia sorprendente, pues la urna que se conocía era de madera pintada de esmalte blanco con filitos dorados y sobre ella un sol entre rayos. La procesión entraba y hacía estación en la Catedral.

Por último, decía que «el domingo, hubo otra procesión, llamada del Resucitado; pero de esta no te quiero hablar, porque no me gustan las farsas de las cosas santas». Y es que la imagen era de tan escaso mérito; el trono tan pobre; el acompañamiento tan escaso, y la banda de soldados romanos vestidos de paisanos, con sus blusones de labradores y sus pantalones de pana, todo lo cual formaba un cortejo de lo más pueblerino, y así se mantuvo hasta 1935, como tuvimos ocasión de conocer.

Dieciseis años después en «JAEN. Revista de intereses morales y materiales» del 23 de marzo de 1883, decía que «en la tarde del viernes sale el Santo Entierro de San Clemente».

¿Hasta cuando estuvo saliendo de aquella pequeña iglesia, auxiliar de la parroquia de San Ildefonso? No más de diez años pues en «El Pueblo Católico» de 21 de marzo de 1894, dedicado a la Semana Santa anunciaba en su sección dedicada a las procesiones que el Viernes Santo «a las siete sale Nuestra Señora de la Soledad de San Ildefonso con los pasos de la Virgen de los Dolores, San Juan y la Magdalena, con la carrera de la procesión del jueves».

Es decir, que la procesión de la Soledad ya no salía de San Clemente y presumimos que la del Entierro tampoco, según diremos luego.

En 1890 se creó una escuadra de soldados romanos por don Tomás Cobo Renedo, la cual empezó a salir en 1891 en la procesión del Santo Entierro, lo que le daba gran vistosidad.

También por estos años, las cofradías de la Vera Cruz, Jesús Nazareno, de la Expiración (creada en 1888) y Santo Sepulcro, se enviaban unas a otras representantes con sus trajes de estatutos para asistir a las procesiones.

El año de 1892, el párroco de San Ildefonso don Bernardo Santa María, accedió a las pretensiones de la cofradía del Cristo de la Expiración, y le prestó los pasos de Nuestra Señora de los

Dolores y de San Juan Evangelista, para sacarlos en su procesión, lo que repitió durante algunos años más, aunque no seguidos.

Por este tiempo, la procesión del Santo Entierro había comenzado a tener cierto carácter oficial, asistiendo las autoridades civiles, militares y eclesiásticas (obispo, cabildo de la catedral, parroquias con cruces alzadas, seminario), formando un vistoso cortejo de uniformes, capas pluviales y trajes de etiqueta de gran empaque. «El Pueblo Católico» de 1894 decía que a la procesión del Santo Entierro asistía el Ayuntamiento.

El itinerario de la Soledad era largo para hacerse ya de noche y entre el cansancio general del pueblo que no había dormido, o madrugado mucho para ver salir a Jesús a las cinco de la mañana. El recorrido era por Hurtado, Machín, Ancha, San Francisco, Campanas, plaza de Santa María, Maestra, Madre de Dios, Maestra alta, Ropa Vieja, Maestra baja, Audiencia, Colón, Alamos, la Carrera, Puentezuela, San Ildefonso. Estación que varió un poco, según veremos a continuación.

«La Semana Católica» que se publicaba en Jaén a finales del XIX, en su número 14, correspondiente al Domingo de Ramos de 1898, describía los cultos de aquella Semana Santa, señalando la procesión de la Soledad, que salía el viernes santo día 8 de la parroquia de San Ildefonso, a las ocho de la noche con el mismo recorrido que las Siete Escuadras, que era el siguiente: Hurtado, Machín, Ancha, San Francisco, Campanas, plaza de Santa María, Carrera de Jesús, Cantones, Merced Alta, Maestra alta, cantón de la Coronada, Martínez Molina, Audiencia, Colón, Alamos, San Francisco, Carrera, Puentezuela, a su templo, carrera que resultaba más larga aún que la anterior y que recorría en la mayor soledad.

* * *

Como hemos apuntado, la iglesia de San Clemente, donde estaba el Sepulcro y otras imágenes, y se guardaban las andas o «carros» de las procesiones, se hallaba muy abandonada. El polvo, la humedad, y una legión de ratones que eran famosos en aquel viejo templo, atentaban contra el Cristo yacente y demás

esculturas. Entonces, pór indicación del obispo don Manuel María González y Sánchez (1877-1896) a doña Gloria Hernández, esposa del popular médico don Bernabé Soriano de la Torre, dió lugar a que dicha señora se llevase la devota imagen a su casa sita en la plaza de las Cruces número 5. Allí, puesta en su urna sobre un altar de su oratorio, recibía la devoción familiar y ante el Cristo se celebraba misa con frecuencia.

Al mudarse aquella familia a la casa de la carrera de Jesús, lindante al Convento de las Carmelitas Descalzas, fue con ella la sagrada efigie, que la instalaron en un oratorio que a tal efecto se hizo.

Todos los martes santos de los años impares que correspondía salir el Entierro de San Ildefonso, sus cofrades iban en comisión a por el Cristo que trasladaban a la parroquia de San Ildefonso, de donde, una vez celebrada la procesión y la fiesta solemne que la congregación de la Santa Vera Cruz dedicaba el lunes de pascua a sus imágenes, lo llevaban de nuevo por la tarde, o al día siguiente, al domicilio de doña Gloria Hernández y don Bernabé Soriano.

QUINTA PARTE: EL SIGLO XX

1.—LAS PROCESIONES HASTA 1935. PERDIDA DE LAS IMAGENES.

Aunque la gente celebró la llegada del siglo XX en 1 de enero de 1900, la Iglesia, más realista, saludó su venida al comenzar el año de 1901 que era lo cierto.

En los primeros treinta y nueve años de dicha centuria, las procesiones del Santo Entierro y la Soledad, siguen estando a cargo de la Congregación de la Santa Vera Cruz.

Por entonces hay un renacimiento de las cofradías y mejoran sus procesiones. El periódico «La Unión» de 1902 daba el programa de cultos de Semana Santa y decía que la procesión de

la Soledad del Viernes Santo 28 de marzo saldría a las nueve de la noche de San Ildefonso. Y en su número de primero de abril escribía: «Se ha notado este año durante las fiestas de Semana Santa, mayor concurrencia de forasteros, debido al hermoso tiempo que hemos disfrutado y al esplendor y gran solemnidad de todos los actos religiosos», añadiendo que habían afluido a Jaén un sin número de viajeros para presenciar las procesiones, reinando gran entusiasmo en todas las cofradías.

Estas continuaban enviándose representaciones. En 1908 asistía a la procesión de la Soledad don Joaquín Ruiz Francés, que llevaba la vara del gobernador de la Expiración.

Fallecida doña Gloria Hernández en 1905, continuó la adorable imagen del Cristo del Sepulcro en casa de su viudo don Bernabé Soriano hasta su muerte en 1909. Entonces, su hijo y heredero don Joaquín Soriano Hernández, al trasladarse a vivir en un piso moderno de la Carrera, su esposa doña Ermila Lucini, llevó el Cristo con su urna y altar a la capilla de la Soledad y Vera Cruz, donde quedó instalado, lo que con el tiempo llevaría consigo su destrucción. También envió los manteles, casullas y otros enseres de culto.

Creada en 1910 una nueva escuadra romana llamada de Nuestro Padre Jesús, y vulgarmente «los zorzales», por ser sus miembros aficionados a la aceituna ajena, empezaron a acudir a la procesión del Santo Entierro, que así se vió más acompañada.

En 1913 el cronista don Alfredo Cazabán escribía en la revista «Don Lope de Sosa», que, terminadas las procesiones de Semana Santa, la prensa había iniciado un saludable movimiento de advertencia. «Esos cultos en Jaén están estacionados. Avanzan sus mejoras tan lentamente, que pasan inadvertidas. Falta aquel espíritu de corporación gremial, que otras veces los hizo grandiosos. Falta, también, la ayuda de una masa local que se queja de las deficiencias, pero no coopera a que broten nuevos esplendores. Se impone vigorizar esas manifestaciones de culto que nunca ofrecieron tan monótona vida como ahora, a pesar de los plausibles esfuerzos de los que en ellas intervienen. Y no es indiferencia religiosa. Es apatía».

«La Dolorosa propiedad de la familia Domínguez Pichardo en la procesión del Santo Entierro de San Ildefonso el año 1925».
(Foto de don Emilio Pérez Estévez).

La procesión de la Soledad continuaba saliendo a las nueve de la noche, y había vuelto al itinerario de 1894, eludiendo el paso por la carrera de Jesús, los Cantones y Merced Alta, según consta en «El Pueblo Católico» de 1918.

En 1922, modificó el recorrido. Salió por la Puentezuela a Bernabé Soriano, plaza de Sagasta, Duque de la Torre, plaza de Santa María, Maestra, Madre de Dios, Almendros Aguilar, Ropa Vieja, Martínez Molina, plaza de Cánovas del Castillo, Cristóbal Colón, González Doncel, plaza de Sagasta, Muñoz Garnica, Obispo Aguilar, Hurtado y plaza de San Ildefonso.

En estos años se cita sólo el «paso» de Nuestra Señora de los Dolores, pero en 1926, se anuncia también el de San Juan, y se retrasa la salida a las nueve y media de la noche. Y así hasta el año de 1934 que fue el último que salió la procesión de la Soledad de San Ildefonso, muy deprisa y con bastante frío, pues había llovido aquel Viernes Santo 30 de marzo y no había podido salir la del Santo Sepulcro. Las imágenes eran las mismas que habían figurado en las Siete Escuadras del Jueves Santo. En 1936 ya no salieron las procesiones por la situación política. Después, aquellas imágenes fueron destruidas.

La procesión de la Soledad de San Ildefonso era una procesión pobre, muy sencilla, que salía apenas se encerraba el Entierro en San Juan. No iban soldados romanos, y a lo más una banda de música, no siempre. El acompañamiento de mujeres era escaso, pero ordenado. Y tenía el encanto de la iluminación de cera, luz viva, parpadeante de cirios de las señoras; en las grandes farolas de cristal, con cuatro o cinco velas encendidas en cada una; en las tulipas y en los globos de cristal de las esquinas de aquellos «carros», pequeños, esmaltados de blanco y doradas molduras y recuadros de los respiradores; llevados por seis u ocho hombres cuando más, sin otro adorno que unas coronas de flores artificiales.

Sólo al salir había algún público. Luego, la procesión iba sola por las calles, por las plazas, donde apenas se abría algún balcón de una devota soñolienta que ofrecía sus avemarías a aquel desfile silecioso, abandonado, en la noche triste del Vier-

nes Santo, y que volvía a su templo en soledad de acompañantes, para echar el cerrojo a la Semana Santa al cerrarse la puerta lateral de San Ildefonso, por cuyo arco entraba sin músicas, casi apagadas sus velas, sin expectación. Soledad de la Soledad en su misterio de la Soledad de la Madre de Dios.

* * *

La procesión del Santo Entierro, que en los años impares le tocaba salir de San Ildefonso, era otra cosa. Don Eduardo Arroyo Sevilla, gran médico y excelente fotógrafo, nos dejó un reportaje gráfico que publicó el Boletín del Instituto de Estudios Giennenses número 10 de 1956, inserto en mi trabajo sobre las cofradías de Pasión de nuestra capital.

A las cuatro de la tarde, y a pleno sol, salía la procesión precedida de la Guardia Civil montada y el escuadrón de caballería romana con su estandarte del S. P. Q. R. o «Senatus». Figuraban seis pasos. San Pedro, imagen de vestir con túnica morada y capa de seda color oro viejo, las llaves y un pañuelo, en las manos. Luego la Magdalena, vestida de morado y capa verde, todo en terciopelo; peluca natural, un pomo de esencias y su inevitable pañuelo. Detrás, la Santa Cruz desnuda, con un sudario colgado de los brazos, y lazos morados donde estuvieron los clavos. Seguía la urna del Sepulcro con cuatro sacerdotes de alba y bonete, a las esquinas, llevando las cintas, y escolta de un piquete de la Guardia Civil en traje de gala y sus armas a la funerala. Detrás la centuria de soldados romanos que había sustituido sus clámides encarnadas o verdes por otras azules y lazos negros al hombro.

La procesión del Santo Entierro había adquirido ya pleno carácter oficial, y además del Ayuntamiento con sus maceros, asistían las autoridades provinciales, civiles y militares. Pecheras almidonadas, trajes de etiqueta, guantes negros, uniformes y condecoraciones. La Audiencia, Diputación, Delegaciones de Ministerios. El seminario, el cabildo de la Catedral, cruz y capas pluviales, rito negro. Y el Sr. Obispo de larga capa magna y peto de armiño, y las cinco parroquias con cruces alzadas sobre

sus mangas enlutadas y bordadas en oro. Era un verdadero entierro de universidad, con paradas, responsos y salmos fúnebres acompañados de sorchantres, trombón o bombardino. Todo un duelo, muy en su lugar, impresionante, que recorría las calles con solemnidad y recogimiento que se comunicaba al público que le veía pasar lento, acompasado, severo y digno. Y detrás el «paso» de San Juan con sus nazarenos de pana verde y capa roja terciada, terminando con el «carro» de Nuestra Señora de los Dolores, que desde 1918 solía ser la bella imagen propiedad de las hermanas doña Balbina y doña Matilde Domínguez Pichardo, que la vestían con su riquísimo manto sevillano en bordado procesional de gran realce. Estas señoras eran las camareras en 1926. Luego, por los años 1927 y 1929, salió con el Entierro la Dolorosa de doña Pilar y doña María de la Gloria Sánchez, imagen que lucía un precioso manto de terciopelo negro bordado en oro y forro de raso carmín. La Virgen llevaba a sus pies la media luna dorada y al pecho un corazón de siete cuchillos.

La procesión subía por la calle Hurtado, torcía por la de Machin, Ancha, Ramón y Cajal, Campanas y entraba en la Catedral donde hacía estación; los representantes se fumaban sus cigarros en la gran sacristía y luego salía atravesando la lonja y las verjas del templo, coronadas de racimos de chiquillería. Era bonito verla entrar o salir por la puerta del Perdón, entre el bullicio respetuoso de la gente, de los labradores que ese santo y triste viernes venían de sus pagos a holgar, a ver a Jesús, y por la tarde el Santo Entierro de Cristo en su urna de cristal.

Luego seguía la procesión por la calle Maestra y le atardecía en la cárcel donde los presos le cantaban sus dolientes saetas. Y volvía de noche por la Carrera, ya un poco abandonada, deprisa y un tanto deslucida. Entonces no había itinerario oficial ni hora de llegada a su templo. Se sabía cuando salía, y basta. La gente iba en su busca, la veía pasar donde la encontraban, y nada más.

El año de 1925 hubo un importante estreno en la procesión del Entierro. La camarera del Sepulcro, doña Ermila Lucini Cobos regaló una magnífica urna de maderas preciosas con incrustaciones de plata y adornos de bronce, de gran riqueza material y artística. Los cristales biselados eran purísimos y encuadrados

al interior por unas cortinillas de terciopelo gris con fleco de plata. En los ángulos de la urna llevaba una candelería plateada con tulipas, mantenida por cera o parafina que se graduaba conforme se consumía mediante un mecanismo especial de resortes. En las esquinas de la canastilla que sostenía la urna había unos ángeles color caoba, como todo el conjunto. El cuerpo de Cristo iba cubierto por una mantilla de blonda color marfil, salpicada de violetas. A la imagen se le ponía una peluca de cabello natural y sus tres potencias. Resultaba un «paso» severo, lujoso y de buen gusto. Incluso los faldones de recio tejido en dibujos de diversos tonos morados, resultaban muy apropiados.

En 1926 eran camareras de San Pedro doña Manuela Rodríguez; de Santa María Magdalena, la viuda de García; de la Cruz Desnuda, doña Capilla Martínez, y de San Juan, doña Elisa Carmona.

Así vino saliendo la procesión del Santo Entierro hasta 1931 inclusive, que fue la última Semana Santa de la monarquía de Alfonso XIII, e hizo el mismo recorrido, siempre con carácter de «procesión Oficial».

«El Pueblo Católico» de la Semana Santa de 1927, refiriéndose al Viernes Santo 16 de abril, decía lo siguiente: «La procesión Oficial del Santo Entierro (Real Congregación de la Santa Vera Cruz) saldrá de la iglesia parroquial de San Ildefonso a las cinco de la tarde compuesta de los siguientes «pasos»: San Pedro, Santa María Magdalena, Vera Cruz, Santo Sepulcro, San Juan y Virgen de los Dolores. Formarán en ella las Cofradías o Secciones respectivas de esta Congregación y representaciones de las demás Cofradías que sacan procesiones en Semana Santa: Clero de las cinco parroquias con cruces alzadas; representaciones oficiales eclesiásticas, civiles y militares; escoltas de la Guardia Civil y soldados romanos y banda municipal de música; y la presidirá el Excmo. Sr. Obispo y el Excmo. Ayuntamiento con las primeras autoridades de la capital. Recorrerá el mismo itinerario que la procesión del Prendimiento».

Por lo que se refiere al Viernes Santo de 1929, 29 de marzo, decía el mismo periódico: «El Excmo. Sr. Gobernador ha invitado a

todas las autoridades y corporaciones oficiales a la solemne procesión oficial del Santo Entierro, que saldrá el Viernes Santo a las cuatro y media de la tarde, de la iglesia parroquial de San Ildefonso. El señor Gobernador espera y ruega que asistan todos los elementos invitados, dado el carácter oficial de la procesión. Nos parece muy digno de aplauso el acuerdo del Sr. Gobernador y confiamos en que éste año, por fin, veamos a la Excma. Diputación Provincial asistir a esta procesión oficial, como ocurre en otras muchas capitales».

Todavía, el Viernes Santo 3 de abril de 1931, salió de San Ildefonso la procesión del Santo Entierro con análogo acompañamiento y recorrido. A los pocos días se proclamó la segunda República y algunas cofradías, atemorizadas ante el nuevo ambiente adverso a la religión, no sacaron sus procesiones en 1932 1933. Ni salió la Soledad ni el Santo Entierro, respectivamente.

La última Semana Santa en que desfiló la procesión del Santo Entierro, con sus antiguas y veneradas imágenes, que procedían de la antigua Cofradía de la Soledad, fue el de 1935. Con la República, el carácter oficial de la procesión quedó muy mermado: casi reducido a las representaciones eclesiásticas.

El que suscribe estas líneas presenció aquella procesión que salió con sus seis pasos tradicionales a las cuatro y media de la tarde del Viernes Santo 19 de abril. El desfile fue bastante desordenado y la novedad consistió en la modificación del itinerario que varió bastante pues luego de hacer estación en la catedral y pasar por calle Maestra, bajó por Colón, Alamos, San Francisco y Bernabé Soriano, continuó por la plaza del Deán Mazas, Roldán y Marín, Matadero, Julio Burell, Tablerón y Arroyo, regresando a las 9 de la noche a San Ildefonso.

El año de 1936 ya no hubo procesiones de Semana Santa en Jaén. La situación era tensa con la llegada al poder del Frente Popular. Después vino ya la guerra civil y el cierre de las iglesias.

Un día, cargaron en un camión todas las imágenes de la Vera Cruz y de la antigua cofradía de la Soledad, las llevaron a la granja agrícola, donde había gran número de refugiados de Espejo y otros pueblos de Córdoba, y allí fueron destrozadas y

quemadas por aquellos forasteros. Bien cerca, pues, del primitivo monasterio de la Coronada donde se había fundado la Cofradía de la Soledad hacía trescientos ochenta años.

2.—SE RESTAURA LA COFRADIA DE LA SOLEDAD. AÑOS DE RECONSTRUCCION Y DE ESPIRITUALIDAD.

La noche del 28 al 29 de marzo de 1939, terminó la guerra en la ciudad de Jaén. La Semana Santa se echó encima y el 2 de abril fue domingo de Ramos. Las cofradías apresuraron sus preparativos y entre lo que se salvó de una y de otra, se pudieron organizar tres procesiones que salieron de la catedral, único templo habilitado al culto.

El Jueves Santo día 6, salió la Expiración a las tres de la tarde. En la madrugada del viernes, lo hizo Jesús Nazareno.

La Congregación de la Vera Cruz, que había perdido todas sus imágenes, sólo pudo organizar la procesión de la Soledad, aunque según el turno oficial le tocaba al Santo Entierro. Tampoco pudo salir la Congregación del Santo Sepulcro por falta de elementos. El martes santo se llevó a la catedral la Dolorosa que estuvo en San Clemente que no había salido nunca en procesión, y que se conservó gracias a que la tuvo en su casa aquellos años de guerra doña Pilar del Castillo Francés, esposa de don Joaquín Merino. Era gobernador de la Real Congregación de la Santa Vera Cruz don Antonio de la Cuadra y de la Cuadra y fabricano que dirigía el paso, don Andrés Toledano Ruiz.

Se vistió y arregló la imagen con mucho gusto y se colocó en un pequeño y modesto trono, con bastantes luces. Salió la procesión acompañada de muchas señoras presidida por doña Catalina Herrera Carrillo, esposa de don Antonio de la Cuadra; doña María Esteban y García de Quesada; doña María de la Gloria Sánchez, de Velasco; doña Pilar Sánchez, de Cabezudo y doña Pilar del Castillo. Se rezaba el rosario dirigido por don José Vera Mármol, prior de San Ildefonso.

La procesión, muy devota, recorrió varias calles, descendiendo por la Carrera a las once de la noche, en medio de una

menuda llovizna. El pasar ante el Ideal Bar, le cantaron a la Soledad cuatro saetas. Aquella Semana Santa estuvo muy desanimada, pues los espíritus se hallaban aún contristados por los años de guerra, privaciones, temores y lutos. Fue la última vez que la procesión de la Soledad estuvo a cargo de la Vera Cruz.

El domingo 28 de mayo se restableció el culto en el templo de San Ildefonso, interrumpido desde el 18 de julio de 1936. Hubo una misa a las ocho de la mañana, a la que asistió la juventud de Acción Católica, y a las once una hora santa. La capilla de la Vera Cruz y Soledad estaba vacía ya que habían ardido todas sus imágenes y sólo fueron respetadas las esculturas de los judíos. La iglesia estuvo dedicada en guerra a almacén de abastecimientos, llena de sacos de patatas que en parte se pudrieron, por lo que se hallaba tan sucia que tardó un par de meses en limpiarse.

* * *

El año de 1940 marca un hito en la historia de la cofradía que estudiamos. Se inició la cuaresma el 7 de febrero, miércoles de ceniza, y ocho días después, se reunieron, el 15, en la casa número dos de la calle Machín, domicilio de don Juan López Aguilar, y convocadas por él, un grupo de cofrades de la Vera Cruz, devotos de la Soledad y amistades suyas, que adoptaron los siguientes acuerdos, según consta en acta que se levantó:

«Constituir oficialmente la Cofradía de Siervos de Nuestra Señora de la Soledad establecida en San Ildefonso, que se segrega de la Cofradía de la Santa Vera Cruz, y que adopta los Estatutos fundacionales de aquella, dentro de las normas del vigente Derecho canónico y la tradición de turnar con la Cofradía del Santo Sepulcro la salida de éste y de la Santísima Virgen de la Soledad. Para ello se estudiaron los Estatutos reformados de acuerdo con las dichas orientaciones y se aprobaron, acordándose su presentación a las autoridades eclesiásticas y civiles.

«Nombran una Junta de Gobierno provisional hasta tanto sea refrendada por el cabildo general, constituida por las siguientes señores:

«Gobernador, don Juan López Aguilar, consiliario don José

Vera Mármol, que a la vez asumirá la dirección espiritual que por derecho le corresponde; Don Juan Salido García, fiel ejecutor; don Enrique Torres Arroyo, fiscal; don Antonio Bailén González, veedor; don Manuel Carrillo León. Mayordomos don Andrés Toledano Ruiz y don José Muñoz Maldonado. Muñidor, Mariano Lorite Montoro.

«Se estudiaron las dificultades que dentro del momento representaba la organización de la procesión de la Soledad y los modos, dentro de nuestra situación económica, de resolverla. De modo especial quedó encargado el gobernador de hacer gestiones para la compra de cetros o varas de mando, encargar la cera necesaria y la tela para la confección de túnicas.

Sin otros acuerdos se levantó la sesión de la que con el visto bueno del Gobernador, doy fe el infrascrito Secretario.—V.° B.° El Gobernador, Juan López Aguilar.—El Secretario, José Chamorro Lozano, firmado».

Si estudiamos el acta, observamos:

Que previamente se habían preparado unos estatutos, que como pude comprobar, eran una adaptación de los primeros que tuvo la cofradía de la Vera Cruz en 1541, a la hermandad que se fundaba. En realidad eran inviables y hubieran sido rechazados como extemporáneos por la autoridad eclesiástica.

Que la nueva cofradía, como segregada de la Vera Cruz, aceptaba el turno tradicional de procesiones con la del Santo Sepulcro.

Que los fundadores creían hacer algo nuevo, sin sospechar siquiera que sólo se trataba de la restauración de una cofradía antiquísima cuyas procesiones nunca dejaron de salir, pues desconocían su origen e interesante historia.

El Gobernador de la reciente cofradía dirigió oficios a las otras de Semana Santa en 3 de marzo diciendo a cada uno: «Tengo el honor de poner en su conocimiento que en el día de hoy se ha constituido oficialmente la Cofradía de Siervos de Nuestra Señora de la Soledad establecida canonicamente en la parroquia de San Ildefonso, cuya junta de gobierno me honro presidir.

Con este motivo le enviamos un cordial saludo, ofreciéndome en todo cuanto sea necesario al esplendor de nuestra Semana Santa. Dios salve a España y guarde a Vd. muchos años. Jaén, 3 de marzo de 1940. Año del Pilar».

Por lo visto en esa fecha obtuvo el reconocimiento de la autoridad eclesiástica para establecerse como tal Cofradía en la citada parroquia.

El Viernes de Dolores 15 de marzo, la Cofradía celebró una solemne fiesta en la iglesia de San Ildefonso, a las ocho de la mañana, presidida por la imagen de la Dolorosa que el año anterior se sacó en procesión. A dicha misa, el señor López Aguilar invitó a todas las juntas de gobierno de las otras hermandades pasionistas.

La Semana Santa de 1940 tuvo en Jaén un carácter excepcional debido a un feliz acontecimiento. La reliquia del Santo Rostro, que con su valioso marco había sido sustraida durante la guerra, y parecía perdida para siempre, fue hallada por la policía francesa, cerca de París, en un garage del pueblecito llamado Villejuif Biceetre.

Al recibirse la noticia en Jaén el 17 de febrero —a los dos días de fundarse la nueva Cofradía de la Soledad— se echaron las campanas al vuelo, a las diez y veinte de la noche, que atemorizaron a la población, hasta que se conoció el motivo, lanzándose la gente a la calle en jubilosa manifestación.

La llegada a Jaén del Santo Rostro se fijó para el miércoles santo, por lo que la cofradía de la Buena Muerte adelantó su salida al Martes Santo, día de San José.

El 20 de marzo hizo época, aconteciendo lo nunca visto: la procesión extraordinaria del Santo Rostro en plena Semana Santa, que solemnísima, se inició en la plaza de las Batallas y subió por la avenida, entonces del Generalísimo, Roldán y Marín, plaza de José Antonio, Bernabé Soriano, Campanas, plaza de Santa María a la Catedral, donde volvió a guardarse la sagrada reliquia en su caja fuerte, bajo las siete llaves tradicionales.

El Viernes Santo 21 de abril, a eso de las diez de la noche, salió de San Ildefonso la nueva Cofradía de Siervos de Nuestra

Señora de la Soledad, con el paso de la Virgen de los Dolores. Bajó por la Carrera, ya de recogida, a las doce de la noche, «muy pobre, pero con un orden maravilloso», comenté en mis memorias.

A finales del año, la Junta de Gobierno acordó modificar el título de la Hermandad que pasó a denominarse «Cofradía de Siervos de la Soledad y Santo Entierro» y designó Gobernador Honorario al Caudillo, lo que se le comunicó por escrito de 31 de diciembre.

* * *

Fechado en 27 de febrero de 1941, y dirigido a don Juan López Aguilar, como Gobernador de la Cofradía de Siervos de la Soledad y Santo Entierro, se recibió un escrito de la Secretaría Militar y Particular de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo de los Ejércitos, registrado al número 175, cuyo texto era el siguiente:

«Por encargo de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que ha tenido conocimiento del escrito de esa Hermandad de fecha 31 de diciembre último, me complazco en poner en su conocimiento que el Caudillo ha tenido a bien aceptar el nombramiento de Gobernador Honorario de esa Cofradía de Siervos de la Soledad y Santo Entierro, al propio tiempo que me encarga transmita a su Junta de Gobierno su sincera gratitud por la deferencia de que ha sido objeto al conferirle tal designación».

Y firmaba, el Coronel Secretario, Francisco Franco.

Era, pues, esta joven y antigua Cofradía la primera en Jaén que tenía por Gobernador Honorario al Caudillo Franco, honor del que siempre hizo gala, invitándole todos los años a presidir la procesión, designando siempre un representante el Jefe del Estado.

En dicho año de 1941 correspondió a la Cofradía de la Soledad sacar el Santo Entierro. El precioso «paso» y urna costeados por doña Ermila Lucini, se había conservado, pues lo guardaba en su casería de Jabalcuz, antes de don Bernabé Soriano. De manera que se armó intacto en San Ildefonso, dentro del coro como era tradicional; pero careciendo la hermandad de imagen

de Cristo Yacente, puso dentro de la urna el busto tendido de un Ecce Homo, simulando el cuerpo como se pudo, cubierto por un sudario. Lo que resultaba fatal, con los ojos abiertos y el rostro de subido color. Así se pudieron celebrar los cultos que terminaron el Viernes de Dolores 4 de abril.

El tiempo fue adverso, pese a lo cual pudo salir la procesión oficial del Santo Entierro con gran solemnidad y esplendor, figurando en ella el «paso» de los Ladrones y el Cristo del Santo Sepulcro, al que se le puso una peluca que le iba muy bien, imágenes prestadas por la Congregación de la parroquia de San Juan. Soplaba el viento y caían gotas. Las imágenes iban llevadas a la mayor velocidad posible. Los «pasos» del Sepulcro y de la Soledad iban preciosos. El de la Virgen se estrenaba, y era bastante grande y bonito. Asistió el Gobernador Civil y Jefe del Movimiento en representación del Caudillo.

En este año hubo cambio en la Junta de Gobierno. Se buscó a un hombre bien situado económicamente a la sazón para ponerlo al frente: don Angel Pastor Rubio, del comercio de Jaén, que fue nombrado Gobernador, pasando a secretario el señor López Aguilar. Los otros cargos fueron: Tesorero, don Pedro Barajas Moreno; don Enrique Torres, don Manuel Saenz Lucini, don Antonio Serna Melero; don Antonio Serrano Pérez; don Antonio Checa Ruiz, don Andrés Toledano Ruiz, y cronista oficial, don José Chamorro Lozano.

* * *

En 1942, el viernes santo 3 de abril, a las diez de la noche salió la procesión de la Soledad. El paso de la Virgen era «un derroche de 400 bombillas y centenares de claveles». Desfiló «con un orden y una devoción admirables —escribía Chamorro en el diario JAEN—. La perfecta coordinación de todos hizo que no se cortase y recorriese su itinerario con brevedad para no cansar al público y a los asistentes».

Pero es el año de 1943 en el que se dá un importante paso en la marcha de la Cofradía. Se encarga al escultor don Miguel Jiménez Martos, residente en Torredonjimeno, una imagen de

Cristo Yacente, que resultó pequeña y desafortunada, y otra de la Virgen de la Soledad al escultor sevillano establecido en Jaén don Alfredo Muñoz Arcos, para la que se inspiró en la Piedad del Hospital Provincial, y la consigue de bella expresión apenada y muy devota. La Cofradía se gastó entre estas imágenes y otras mejoras la considerable cantidad, entonces, de cincuenta mil pesetas. La antigua Dolorosa de San Clemente que había sacado esta Hermandad durante cuatro años, vino a manos del autor de esta historia, que en 1982 la facilitó a la Cofradía de la Expiración con el título de Nuestra Señora de las Siete Palabras en su Patrocinio.

Los días 10 al 16 de abril de 1943 se dedicó un septenario, con capilla de música, en honor de los Titulares de la cofradía en el que predicó el claretiano padre Benjamín Carballo. El 11, a las diez y media de la mañana se bendijeron las nuevas imágenes, con fiesta y sermón y el Viernes de Dolores 16 asistió a la reserva el vicario don Agustín de la Fuente.. Por primera vez se hicieron tablas anunciando los cultos.

El Viernes Santo 23 de abril, la cofradía sacó la procesión oficial del Santo Entierro a las siete de la tarde. Enorme muchedumbre llenaba la paza de San Ildefonso y las calles adyacentes, figurando cuatro «pasos» en el cortejo: la Cruz Desnuda; el Sepulcro, cuyas cintas llevaban sacerdotes y custodiaba la Guardia Civil en traje de gala; el «paso» de San Juan y detrás el de la Virgen acompañado de la Sección Femenina, Juventud de Acción Católica con banderas, y señoras.

Soldados romanos de caballería e infanteria; bandas de música de Jaén, de Jimena y de Ingenieros; las de trompetas y tambores del Frente de Juventudes y del Batallón Ciclista. Representaciones de Ministerios y Organismos oficiales, del Movimiento, de las Fuerzas Armadas y de las otras Cofradías. La Diputación y el Ayuntamiento bajo mazas. El Seminario, Universidad de párrocos, cruces alzadas y cabildo catedral, presidido por el señor Obispo. Gallardetes del Santo Rostro y de la Virgen de la Capilla y asociaciones piadosas. La presidencia de honor correspondía al representante del Jefe del Estado.

En resumen: una procesión de gran empaque presenciada por el pueblo fiel con respeto y silencio.

El itinerario era entonces por calle Ancha, Ramón y Cajal, Campanas, Maestra, Audiencia, Colón, Alamos, San Francisco; Carrera, José Antonio, Julio Burell, Tablerón, Arroyo y plaza de San Ildefonso.

El 11 de mayo de 1943 visitó Jaén oficialmente el Generalísimo y su egregia esposa. Ambos recibieron a la Junta de Gobierno de la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro, que agradeció al Caudillo la alta distinción que le había dispensado al aceptar el cargo de Gobernador Honorario de la Hermandad, entregando a doña Carmen Polo una hermosa fotografía de Nuestra Señora de la Soledad. Era gobernador civil don Fernando Coca de la Piñera que facilitó esta audiencia.

* * *

El año 1944 volvió a predicar el septenario el R. P. Benjamín Carballo, terminando el Vienes de Dolores 31 de marzo, en el que la misa de comunión cantada fue a las ocho de la mañana.

Corrían entonces los llamados «años del hambre» y la Cofradía hizo lo que pudo, repartiendo cien donativos a los pobres. A cada uno se dieron dos raciones de pan, un litro de aceite, un kilo de arroz, otro de garbanzos y medio de lentejas. Los socorridos asistieron a la procesión de la Soledad que salió a las diez y media de la noche del Viernes Santo 7 de abril, pero recortando el itinerario a su regreso por Bernabé Soriano desde donde enfiló Ignacio Figueroa a su iglesia. Primero figuraba el paso de San Juan. El Gobernador Civil representó al caudillo, y el concejal don Juan Miguel Ortega Nieto, ingeniero jefe de la Granja Agrícola, al Ayuntamiento. La Virgen llevaba mucha luz y alumbraban numerosas señoras, todo muy bien compuesto y ordenado.

* * *

La Junta de Gobierno prosigue en 1945 su labor constructiva y trae para predicar el septenario de Dolores a don Angel Sa-

garminaga, director nacional de Misiones Pontificias. Los cultos del 28 de marzo se dedicaron al Generalísimo por sus intenciones particulares, y el 21 a las de doña Ermila Lucini. Don Angel Pastor y don Pedro Barajas compraron de su peculio un manto de terciopelo negro bordado en oro, cuatro candelabros, una corona y un puñal de plata sobredorados, todo para la Virgen valorado en 25.000 pesetas, aunque se reservaron la propiedad de dichos objetos. En la procesión del Santo Entierro, que salió a las 5 de la tarde del Viernes Santo 30 de marzo con tres pasos, figuraba en el primero la Piedad del Hospital al pie de la Cruz desnuda.

En la junta de 22 de mayo y con motivo de haber terminado la guerra mundial, se acordó poner un telegrama al Caudillo por haber salvado a España de tan terrible conflagración.

* * *

El Viernes de Dolores 12 de abril de 1946 terminó el septenario predicado por don Lorenzo Infante de la Torre, párroco de San José de Almería. El itinerario de la procesión (19 de abril) cambió, saliendo a las 11 de la noche por la calle del Arroyo, Tablerón, Julio Burell, José Antonio, Carrera, San Francisco, Alamos, Colón, Maestra, Campanas, Ramón y Cajal y Ancha. Llevó solamente el «paso» de la Soledad que iba muy sencillo y adornado, con lucido acompañamiento de fieles en perfecto orden.

En una junta de 22 de mayo se acordó pedir al párroco la espaciosa capilla que fue de la Vera Cruz —que había labrado una nueva— para colocar las imágenes que estaban en un altar improvisado entre los retablos de Animas y del Cristo del Valle.

* * *

La situación de la cofradía en 1947 era difícil y se debían 22.882 pesetas. No obstante se celebró el septenario en el que predicó vibrantes sermones el redentorista padre José Luis Fernández Yarza, que terminó con solemne fiesta el 28 de marzo, Viernes de Dolores, ofreciendo el día 23 una comida a 133 pobres en los comedores de San Luis (Gota de Leche). En este año se antepuso el título de «Ilustre» a la Cofradía.

El Viernes Santo 4 de abril, amenazando el tiempo, salió la procesión oficial con los pasos de la Piedad a cuya cruz se añadieron

dos escaleras; el Sepulcro; San Juan, cedido por la Vera Cruz, y la Virgen de la Soledad. Representaba al Caudillo el gobernador civil don Juan Alonso Villalobos Solórzano. Se estrenaban los gallardetes de terciopelo negro bordados en oro para el Sepulcro (con la antigua lámina de la urna blanca) y otro de la Virgen, pintada la imagen por el señor Higueras, dorador y barbero.

Iba muy ordenada y hermosa la procesión, pero de repente cayó un aguacero tan intenso, que la gente se refugió donde pudo. Los pasos de la Piedad y del Entierro entraron precipitadamente en la Catedral; San Juan en la Diputación y la Virgen volvió a San Ildefonso.

* * *

Los cultos de 1948 hubieron de adelantarse al 13 de febrero, primer viernes de cuaresma para que pudiera predicar el padre Yarza. En la reserva actuaron don Blas Moreno Cobaleda, don Eufrasio Oya García y don Manuel de la Casa.

El Viernes Santo 26 de marzo, a las once de la noche salió con tiempo desapacible la procesión de la Soledad, subiendo por la calle Ancha, en completo silencio y rezándose el rosario. Las luces de las calles y de los vecinos se apabagan al pasar la procesión, que resultó muy devota. Presidía el Gobernador don David Herrero Lozano representando a Franco.

En la junta general de 13 de mayo presentó la dimisión don Angel Pastor Rubio, sustituyéndole como gobernador don Pedro Barajas Moreno que venía actuando de Tesorero.

* * *

Tuvo especial relevancia el año 1949 para la que empezó a denominarse Pontificia y Real Cofradía de Siervos de la Soledad y Santo Entierro, títulos que copió de la Congregación de la Santa Vera Cruz, de la que se había desgajado, y que ostentó sin fundamento pues ni era pontificia ni real.

Del 2 al 8 de abril predicó el septenario el padre Pedro Febrer, dominico de la residencia de Barcelona. La procesión del Viernes Santo día 15 salió a las cinco de la tarde, figurando en ella todas las autoridades; los pasos de la Piedad, Sepulcro, cuyas cintas

llevaban sacerdotes; y el de la Virgen. Al bajar por la Carrera tuvo que acortar el itinerario, volviendo por Ignacio Figueroa a su templo, a las siete y media, por el viento y las gotas que empezaron a caer.

El Domingo de Resurrección, 17 de abril, se inauguró y bendijo con solemnidad la capilla de la Cofradía en la que se habían gastado 70.000 pesetas en arreglarla. La Virgen ocupaba la hornacina encristalada del retablo, y debajo del altar se colocó el Cristo Yacente, bien iluminado y protegido por otro cristal. Una verja de hierro cerraba la capilla. Con tal motivo se dió un almuerzo en los comedores de San Luis a doscientos pobres, lo que costó 1.500 pesetas.

El 28 de mayo se celebró cabildo general en el que se eligió nuevo Gobernador a don Juan López Aguilar, y cronista a don Rafael Ortega y Sagrista que ya venía trabajando sobre la presente historia de la cofradía de la Soledad. La nueva junta estableció los primeros viernes de mes un ejercicio piadoso con besapié al Cristo Yacente. También nombró gobernadores honorarios a don Angel Pastor Rubio y don Pedro Barajas Moreno. El domingo 31 de julio se ofició a las nueve una misa en San Ildefonso y una salve en la capilla de la Soledad, donde se les entregó unos pergaminos hechos por el Sr. Higueras a los homenajeados y una fotografía de la Soledad dedicada a la señorita Manolita Barajas Moreno, camarera de la Virgen. Luego hubo un desayuno en el archivo de la parroquia.

3.—AÑOS DE CONSOLIDACION: LA DECADA DE LOS CINCUENTA.

Se había establecido la Cofradía; adquirido imágenes, tronos, gallardetes, túnicas, cetros. Las procesiones de la Hermandad iban a más, serias, devotas, con asistencia de fieles, bajo la presidencia del Jefe del Estado, que designaba siempre su representante. Incluso se contaba ya con una hermosa y digna capilla para honrar a sus Titulares. La década fundacional de los cuarenta se había aprovechado bien. Comenzaba la de los cincuenta que sería de consolidación. Veamos las realidades más importantes de la Cofradía en aquellos años.

El 25 de enero de 1950, hubo una junta general en la sacristía de la parroquia en la que se debatió la propuesta de la Congregación del Santo Sepulcro para sacar ellos todos los años la procesión del Santo Entierro y ésta Cofradía que estudiamos, la de la Soledad, al menos hasta 1957. Por mayoría de votos se acordó rechazar tal pretensión y que continuase el turno tradicional de las dos procesiones.

En este año de 1950 se trajo para el septenario del 25 al 31 de marzo al padre Félix González Ramos, cuyos sermones causaron sensación, acudiendo muchos fieles a escucharlos, y como se radiaron, se hicieron extensivos a toda la provincia.

Se nombró Hermano Mayor Honorario a don Fernando Coca de la Piñera, Director General de Previsión, al que se entregó un pergamino.

También se encargaron los varales para el palio de la Virgen a la casa de Angulo Solís de Lucena por un importe de 15.000 ptas., siendo preciso hacer una operación de crédito con el Banco Popular.

Se estrenó dicho palio, con bambalinas de terciopelo negras muy sencillas, en la procesión de la Soledad que salió a las once de la noche del Viernes Santo 7 de abril, subiendo por la calle Ancha para llegar al itinerario oficial a las doce y media y a su templo a la una. Se rezó el rosario durante esta estación que resultó muy recogida y devota y se cantaron muchas saetas a la Virgen. Representó al Caudillo el Gobernador militar de la plaza, coronel don Gustavo Salinas Cuellar.

En un artículo publicado en el «JAEN» de Semana Santa, el autor de este trabajo expuso por primera vez el origen en 1556 de la cofradía de la Soledad, datos que se desconocían. Don Juan López Aguilar fue nombrado en 7 de mayo, contador de la Agrupación de Cofradías, representando a la de la Soledad.

* * *

A primeros de marzo de 1951 se constituyó una junta de señoras de la Soledad, las cuales tomaron posesión de sus cargos, quedando compuesta como sigue:

Presidenta, doña Francisca Campos de Morente; vice-presidentas, doña María Rodrigo, de Benedicto, doña Lucía López, viuda de Torres Suca, y doña María Teresa del Buey, de Arenas; camarera del Cristo Yacente, doña Ermila Lucini; camarera de la Virgen, doña Manuela Barajas Moreno; vocales, doña Mercedes Sierra, viuda de Cobo; doña Carmen Santamaría, viuda de Márquez; doña Julia Muñoz, de Porlán; doña Concepción Tobar, de Carriazo; doña María Moya, de Quesada; doña Ana Parras, viuda de la Torre; doña Francisca Crespo, viuda de Manzanares; doña Dolores Díaz, de Alvarez, y doña Elena Galán, de Fernández Palomo.

Volvió el padre José Luis Fernández Yarza a predicar el septenario de 1951 que empezó el 10 de marzo. Aquella mañana a las 11 y 39 minutos, un violento terremoto de cuarto grado, conmovió la ciudad, cundiendo el pánico. El sacristán de San Ildefonso, Rafael Fuentes, vió como la imagen de la Soledad, que estaba colocada para los cultos muy alta en el presbiterio, bajo dosel, se movió con tal fuerza, que estuvo a punto de caer. El templo quedó lleno de cascotes, incluso un gran peñón, que se desprendieron de las bóvedas. Un temor de que se reprodujese el seismo inquietaba a la población, y los cultos que terminaron el Viernes de Dolores 16 de marzo, se vieron por este motivo desanimados.

Llegó el viernes Santo 23 de marzo y a las cinco y media salió la procesión del Santo Entierro, muy acompañada de representaciones y señoras de mantilla. La urna del Señor se había colocado sobre el trono del Cristo de la Vera Cruz y lucía mucho. Se detuvo en la calle Maestra, delante de la cancela de doña Ermila Lucini. El paso de la Santa Cruz con la Piedad pasaba ante el Casino Primitivo, cuando la gente, presa de pánico se lanzó a correr diciendo que había terremoto, originándose un gran tumulto y quedando la procesión desamparada. Pero la triste realidad era que el joven de catorce años José Peláez Bellido, se había subido a un poste de conducción eléctrica en la calle Campanas para ver el desfile, y a fin de no caer se agarró de un cable de alta tensión y murió electrocutado. Pudo rehacerse

la procesión y continuar su itinerario, pero ya una sombra de pesar invadió el ambiente.

* * *

El año de 1952 vino al septenario el padre Gonzalo María Herrero, carmelita calzado de Jerez de la Frontera, que recordó que la Cofradía se había fundado en un convento de su orden. El Viernes de Dolores 4 de abril, terminaron dichos cultos y el Viernes Santo 11 de abril salió la procesión de la Soledad llevando delante el paso de la nueva Cruz Desnuda, con el sudario y las escaleras, que crujía y rechinaba al ponerse en marcha los costaleros. Dicha Cruz se hizo con los brazos y sus casquillos plateados de la que había sido del Cristo de la Expiración, regalada al mismo en 1926 por don José Aliaga, a cuyos brazos se añadió el madero central y su remate. Don Diego Luzón Domingo pintó y donó un lienzo de la Santa Cruz en el Monte Calvario, bastante dramático, para el estandarte de la Cruz Desnuda, que se estrenó aquel año.

El gobernador civil don Felipe Arche Hermosa representó a Franco. La lluvia sorprendió a la procesión en la calle de los Alamos y tuvo que regresar deprisa por la Carrera.

* * *

El padre Juan María de San José, carmelita descalzo de la residencia de Zafra predicó el septenario los días 21 a 27 de marzo de 1953. El Viernes Santo 3 de abril a las seis de la tarde salió de San Ildefonso la procesión del Santo Entierro con tres pasos que subió por la calle Ancha. Aquel año, la Santa Sede dispuso que el sábado de Gloria día 4 pasase a ser Sábado Santo, por lo que del convento de la Concepción de la calle Ancha, salió a las siete y media una procesión con la Dolorosa sedente de la casa condal de Humanes.

Este fue el motivo de que el paso de palio de Nuestra Señora de la Soledad saliese dos veces en la Semana Santa de 1954. Primero lo hizo el Viernes Santo 3 de abril a las diez y media de la noche, precedida del paso de la Cruz desnuda, desfile que

resultó muy piadoso y ordenado. Y al siguiente día, el Sábado Santo, formó parte de la procesión mariana en la que figuraron la Virgen de las Lágrimas, la de las Angustias, la de los Dolores de la cofradía de Jesús Nazareno, la Soledad y la Dolorosa de la familia Saenz (Humanes). Aquel año el septenario lo predicó don Francisco Alamo Berzosa.

En 1955 lo hizo el redentorista padre Jesús García Portero, muy admirado en la ciudad. Terminó el 1 de abril con besapié del Cristo Yacente. El obispo don Rafael García y García de Castro asistió el día anterior a la solemne reserva. El 8 de abril salió la procesión del Santo Entierro a las seis de la tarde, llevando tres pasos, toda muy solemne. El conde de Argillo la presenció desde la tribuna oficial. Asistieron una banda militar de Almería y una sección del batallón de Lepanto. A cada cargador de tronos se le dieron veinte pesetas y una cajetilla de tabaco.

* * *

Y llegó el año del cuarto centenario de la fudación y la cofradía hizo lo que sus medios le permitieron para celebrarlo con una tabla de cultos extraordinarios que se iniciaron el día 17 de marzo en forma de misión parroquial. A las siete de la mañana salía de San Ildefonso un rosario de la aurora por la feligresía, y a las ocho había una misa con plática por el padre Jesús García Portero. A las diez se celebraba una misa solemne y por la tarde, a las 8, rosario, ejercicio del septenario y sermón misional. Después de la reserva el padre García Portero dirigía un vía-crucis.

El Viernes de Dolores 23 de marzo hubo besapié al Cristo Yacente, como final de los cultos, y en el salón parroquial el Sr. prior presidió un vino a los señores de la Cofradía.

Al día siguiente, el cronista de la Hermandad pronunció su discurso de ingreso como consejero del Instituto de Estudios Giennenses sobre la historia de las cofradías pasionistas de Jaén, ocupándose a fondo de ésta de la Soledad, y además publicó un artículo en el extraordinario de «JAEN» sobre el cuarto centenario que celebraba la misma, efeméride que coincidió en 1956

con la reforma litúrgica que pasó a la tarde los oficios del Jueves, Viernes y Sábado Santos.

Este nuevo orden dió lugar a que la procesión de la Soledad se trasladase al Sábado Santo, adelantando su hora de salida a las ocho de la tarde; pero aquel año había desfilado antes la Expiración que no pudo hacerlo el Jueves Santo por el mal tiempo.

Para solemnizar la procesión de la Soledad, la Virgen estrenó un manto de terciopelo negro sin bordar, de siete metros de largo, y el trono unos respiradores plateados que se hicieron en Granada y que costeó su hermano Mayor don Sebastián Barajas Moreno.

Delante iba el paso de la Santa Cruz y la Piedad. Durante la estación dirigió el rosario el padre García Portero en medio de un silencio penitencial. En la tribuna oficial, las autoridades presenciaron la procesión.

También en 1956 se fundó la cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Piedad y María Santísima de la Estrella y se aprobaron los estatutos de la Hermandad del Silencio, ambas establecidas en la parroquia de Cristo Rey, aunque ninguna de ambas llegaron a salir aquel año en procesión.

El párroco de San Ildefonso fue nombrado canónigo, y la cofradía de la Soledad, a la que tantos años sirvió con celo y amor, hizo a don José Vera Mármol capellán de honor. Le sustiuyó como prior, don Manuel Maroto Castro. También hubo un nuevo intento promovido por don Antonio Amate García para renunciar al turno procesional del Santo Entierro, pero la propuesta no prosperó.

* * *

El año de 1957 se hizo una candelería de metal plateado para el paso de la Virgen, con velas de bombillas eléctricas. Al pié de cada candelabro se grabó el nombre del cofrade que lo costeó. El 6 de abril, primer día del septenario se hizo ofrenda de la candelería a la Virgen. Los sermones estuvieron a cargo del padre Ramón Madrid, dominico y profesor de la Universidad Laboral de Córdoba.

El Viernes Santo 19 de abril a las siete y media de la tarde salió la procesión oficial del Santo Entierro con tres pasos, por la calle del Arroyo. Cuatro sacerdotes llevaban las cintas del Sepulcro que fue el último año que desfiló con la urna de cristales y el Cristo de Jiménez Martos. A las nueve y media regresó a su templo.

El 3 de octubre, el Obispo don Félix Romero Mengíbar aprobó nuevos Estatutos de la Vera Cruz, cuyo artículo 51 decía que «se dedicará la mayor colaboración a la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro, como integrante que fue de esta Congregación, prestándole todo el apoyo posible en caso de que así lo demandare la Junta de Gobierno de aquella o su Director espiritual».

* * *

En la Junta de Gobierno de 20 de febrero de 1958, don Diego López Morales se refirió a la realización del nuevo Cristo Yacente, boceto y condiciones del escultor. A la Cofradía no le gustaba la imagen que hizo Miguel Jiménez Martos en 1943, de tamaño muy reducido y sin mérito.

En la reunión de 14 de marzo se acordó el cambio del título de la Hermandad que empezó a denominarse Pontificia y Real Cofradía del Stmo. Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Soledad, suprimiendo el tradicional de «Santo Entierro».

El septenario fue predicado por el padre Leonardo Pérez, de la orden de Predicadores, profesor en la Universidad Laboral de Córdoba.

En el cabildo general de 18 de marzo se eligió gobernador a don Antonio Amate García. El mismo día de Jueves Santo se encargó al Sr. Unguetti la hechura de un Cristo yacente en 15.000 ptas. más el boceto en barro que importó 3.050 ptas.

A las ocho de la noche del Viernes Santo 5 de abril salió la procesión con el único paso de la Soledad. A cada costalero se pagaron 36 pesetas.

El cronista de la cofradía, autor de esta historia, que residía en Madrid, al tener noticias de que se pensaba hacer nueva ima-

gen del Señor, expuso a la cofradía la oferta del escultor sevillano don Manuel Echegoyán González, segunda medalla de la exposición nacional de escultura, que se comprometía en hacer un cristo en madera de ciprés incorruptible por 15.000 ptas. adecuado a la urna procesional. Pero la junta de gobierno optó por el boceto que presentó el escultor comprovinciano don Constantino Unguetti Alamo, de un Yacente sobre sudario tallado que excluía la urna tradicional, lo que así se le encargó en firme durante el mes de mayo. Por otra parte, la junta de gobierno de 17 de septiembre comisionó al Sr. Lope Campos para que gestionara la posibilidad de poner un juego de ruedas al trono del Cristo, visto las dificultades que ofrecían los hombres encargados de portarlo.

El diario «Ideal» de 17 de diciembre de 1958 publicaba una crónica de don Lorenzo Guerrero Palomo y fotografía del señor Unguetti tallando el nuevo Cristo en el local de la Diputación que fue sala de la Audiencia provincial, cedida para su estudio.

En la reunión de la junta de 27 de febrero de 1959 el Sr. Amate dijo que el Obispo, el gobernador civil, el vicepresidente de la Diputación y varios miembros de dicha junta, se personaron en el estudio del Sr. Unguetti el día 24 para ver la imagen del Yacente, quedando muy satisfechos y felicitando a la Cofradía y al escultor por el acierto con que había sabido interpretar el cuerpo de Jesús recién descendido de la cruz, cuya medida de 1,83 era la que figura en la sábana santa de Turín. En la encarnación de la hermosa talla intervino el pintor don Francisco Cerezo Moreno.

Trasladada la imagen a San Ildefonso, fue bendecida el domingo 15 de marzo por el señor prior a las nueve de la mañana. El septenario que volvió a predicarlo el padre Leonardo Pérez, terminó el Viernes de Dolores día 20 con el besapié de la nueva imagen y besamanos a la Virgen, asistiendo el señor obispo que a continuación, y en la sacristía presidió los actos de entrega de veinte sábanas —en recuerdo del santo sudario— a otros tantos necesitados de la parroquia. .El escultor Unguetti fue nombrado hermano mayor honorario del Cristo Yacente.

El Viernes Santo 27 de marzo, a las siete y media de la tarde

salió el fúnebre cortejo de San Ildefonso con los pasos de la Santa Cruz, el Cristo Yacente, sin urna, y la Virgen de la Soledad. Un nuevo estilo se inauguraba en esta procesión.

4.—LA COFRADIA DE LA SOLEDAD DESDE 1960.

Los últimos veinte o veinticinco años son tan recientes que carecen de perspectiva histórica. Por eso nos limitamos a relacionar los hechos más significativos de la Cofradía en este tiempo.

El sábado 10 de abril de 1960, la Cofradía de la Soledad organizó en la Real Sociedad Económica una conferencia a cargo de don José Pérez de Vargas, Conde de la Quintería, sobre la sábana santa de Turín, que resultó muy interesante. Al terminar, en la capilla de la hermandad se entregó a la señora condesa una medalla de oro.

En la procesión del sábado santo, que presidió el gobernador civil Arche Hermosa en nombre del Caudillo, la Virgen llevó en lugar de su corona dorada, un pequeño resplandor plateado. El palio llevaba unos altavoces que difundían el rezo del rosario. Aquello sonaba más a tómbola que a procesión, no gustó nada, y desfiló muy deprisa y deslucida.

En la capilla, y delante del Cristo Yacente, se puso una gran losa de mármol blanco de quince centímetros de espesor, que servía de altar y de ara.

Los días 4 a 6 de marzo de 1961, en un local de la calle Cuatro Torres, el escultor sevillano don Juan Abascal Fuentes, dió nueva encarnadura a la imagen del Cristo Yacente que ganó mucho y a todos gustó, incluso al señor Unguetti, el cual hizo unas manos nuevas a la Virgen que pintó el Sr. Abascal.

El septenario del 18 al 24 de marzo volvió a predicarlo el padre José Luis Fernández Ya[illegible]a que gozaba de gran prestigio y admiración.

Para el trono de la Soledad se adquirieron en 30.000 pesetas los respiraderos que tenía el paso de la Dolorosa de la Vera Cruz, lo que dió gran realce al de palio de la Virgen.

En la procesión del Viernes Santo 31 de marzo, la carroza del Cristo Yacente salió sobre ruedas. Fue la primera cofradía de Jaén que introdujo esta innovación, entonces muy necesaria, aunque de pésimo gusto. No tardaron en imitarle las demás hermandades, salvo reducidas excepciones como el paso de Jesús Nazareno. El trono del Cristo Yacente se aumentó de tamaño y se le añadieron varios medallones en bronce sobredorado que representaban escenas de la Pasión, realizados por la casa Granda de Madrid con un coste de 45.000 pesetas.

El año de 1962 la cofradía de la Soledad celebró sus cultos juntamente con la Vera Cruz: tres conferencias cuaresmales los días 9, 10 y 11 de abril. En 1963 y 1964 se quedaron en un triduo. Eran años de decadencia en las Hermandades de Semana Santa. La arbitraria interpretación del Concilio Vaticano II, auguraba el fin de las Cofradías.

Debido a la lluvia, el año de 1963 no pudo salir la procesión del Santo Entierro.

Volvió a celebrarse un septenario de Dolores en 1965 que predicó don Domingo Muñoz León, profesor del Seminario. Al paso de la Virgen se le puso aquel año un chasis con ruedas y al del Cristo Yacente cuatro faroles dorados exagonales en las esquinas.

Los años de 1966 y 1967 los cultos cuaresmales se limitaron a un triduo y en 1968 a un quinario.

En 1967 ocurrió una novedad. A iniciativa de don Antonio Amate, el señor Ortega y Sagrista encargó una imagen de San Juan Evangelista, para vestir, a don Juan Abascal Fuentes en 25.000 ptas., obteniéndose a tal efecto una subvención del Ministerio de Información y Turismo, gracias al interés que puso en ello el Director General de Empresas y Actividades Turísticas don León Herrera y Esteban, nacido en la feligresía de San Ildefonso.

El señor Abascal utilizó de modelo para imagen al joven sevillano alumno de la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, don Juan López Barreto, que luego fue profesor en la Escuela de Valencia y notable pintor.

El 4 de abril de 1968 llegó la imagen terminada a Jaén, con la mayor parte del cuerpo tallado y policromado y una estatura de un metro ochenta centímetros que armonizaba con el del Cristo Yacente de 1,83. Vestido con valiosa túnica de terciopelo verde bordada en oro, adquirida a la Vera Cruz, y manto de pana rojo con galón dorado, quedó muy bien y fue elogiado en el informe que emitió la Comisión de Arte Sacro. Al día siguiente, Viernes de Dolores, y al terminar el quinario, fue bendecida la imagen por el vicario de la diócesis don Agustín de la Fuente González.

Colocado en un trono, muy adornado de flores, estaba dispuesto para salir en la procesión de la Soledad el sábado santo día 13, a cuyo efecto vino a Jaén don Juan Abascal, pero diluvió de tal manera que la procesión se suspendió.

* * *

El 12 de noviembre de aquel año de 1968, tomó posesión del cargo de gobernador de la Cofradía de la Soledad el que fue miembro fundacional en 1940, don José Muñoz Maldonado, pasando don Antonio Amate al cargo de Cosiliario, siendo nombrado secretario el autor de este trabajo.

En 1969 y por indicación del prior don Manuel Maroto, se volvió a celebrar un septenario de Dolores que terminó el 28 de marzo. El Viernes Santo 4 de abril, la procesión del Santo Entierro salió con cuatro pasos, entre ellos el de la nueva imagen de San Juan que lució mucho, pese a la tarde tan fría que hizo. Al trono de la Piedad se le rompió la dirección y tuvo que ser aparcado en la calle Virgen de la Capilla sin poder continuar el trayecto.

Don León Herrera comunicó que el Ministerio de Turismo daría una subvención de 60.000 ptas. a la Cofradía.

El año de 1970 la procesión de la Soledad no salió por la amenaza del tiempo, aunque luego no llovió. En 1971 se acopló en el paso de la Santa Cruz la imagen de San Juan que resultaba desproporcionadísima al lado del grupo de la Piedad. Asistió a la procesión oficial don León Herrera y Esteban que era Director

General de Correos, que consiguió se librase una subvención de 20.000 pesetas de la Caja Postal de Ahorros. En 1973 volvió a asistir a la procesión el Sr. Herrera, aunque no se sacó la imagen de San Juan que se había costeado gracias a su interés.

Tampoco salió la procesión de la Soledad en 1974 debido a la lluvia. Aquel año se habían confeccionado sesenta túnicas negras y se había comprado un trono tallado en madera de color nogal a la cofradía de la Buena Muerte en 40.000 ptas.

El 19 de noviembre de 1975 se reunió la Junta de Gobierno y el gobernador dió cuenta de la extrema gravedad de S. E. el Jefe del Estado, Gobernador Honorario de la Cofradía, acordándose cursar un telegrama de condolencia al Jefe de la Casa Civil en caso de ocurrir lo peor.

Lo que ocurrió en la siguiente madrugada a las cinco y veinticinco horas, por lo que se puso un extenso telegrama de pesar dirigido al Palacio de El Pardo.

El 28 de noviembre, y en unión de las cofradías de la Virgen de la Capilla y de la Vera Cruz, se ofició un funeral por el eterno descanso de Francisco Franco. En el crucero de la parroquia se colocó un alto túmulo cubierto por paño de terciopelo bordado en oro y la bandera nacional encima, rodeado de seis hachones de cera.

* * *

El 6 de marzo de 1976, el Jefe de la Casa de S. M. el Rey, marqués de Mondéjar, comunicó al gobernador de la Soledad que el soberano había aceptado el cargo de Gobernador Honorario de la Cofradía, lo que le daba cierto fundamento para autotitularse «Real».

En dicho año, y por mandato del señor Obispo se restableció la procesión de la Soledad el Viernes Santo, saliendo a las 9,45 de la noche, pero hubo muy poca gente viéndola y resultó desanimada.

El 8 de marzo de 1978 se celebró una reunión de la junta de gobierno y acordó que no saliese la procesión el Viernes Santo,

pues deseaban continuar haciendo estación el sábado santo. Por fin salió el Viernes Santo 24 de marzo, gracias al elemento juvenil que había entrado en la cofradía. Pero iba tan deprisa la procesión que apenas tardaba cinco minutos en pasar. En 1979, el temporal de agua impidió desfilar a la procesión del Santo Entierro.

La situación era difícil. La junta de gobierno sentíase cansada y sus miembros tradicionales habían envejecido y se consideraban incomprendidos por la gente joven. Se imponía una renovación. En la procesión del Santo Entierro de 17 de abril de 1981, que resultó muy lucida y bien organizada, sólo fuimos dos dirigentes de los antiguos. Los tronos iban como nunca de bien adornados con claveles y la candelería de la Virgen llevaba velas de cera. Un general venido de la guarnición de Granada representaba al Rey.

El 3 de noviembre cesó el gobernador de la Cofradía don José Muñoz Maldonado y le sustituyó una nueva junta de gente joven. También cesó el cronista, autor de esta Historia de la Cofradía, en la que tantos años he trabajado con ilusión y perseverancia hasta verla terminada, para cumplir así la tarea que me impuse desde que fuí nombrado en 28 de mayo de 1949. Han sido desde entonces treinta y dos años de laboriosas investigaciones en los archivos, de largas transcripciones de manuscritos difíciles de descifrar. Y una vez obtenido ese material disperso, hubo que sistematizarlo y confrontarlo hasta formar esta monografía que tantos y tantos datos contiene para la histoira de Jaén, de sus cofradías y en particular de ésta de la Soledad a la que estuve vinculado gran parte de mi existencia, y a la que dediqué muchas horas de mi vida a su estudio y devoción.

Jaén a 15 de enero de 1983.

A. M. G. D.

FUENTES UTILIZADAS EN ESTE TRABAJO

ARCHIVO DIOCESANO, CATEDRAL DE JAEN.

Jaén, 1579.

El Prioste y cofrades de la Soledad de esta ciudad, contra el Prioste y cofrades de la Cofradía de el Sepulcro desta dicha ciudad. Notario, Francisco Prieto de Hojeda. Un legajo. Civil.

Jaén, 1622.

Los gobernadores de la Soledad y del Sepulcro sobre cumplimiento de Concordias. Un legajo. Civil.

Jaén, 1635.

Expediente sobre el lugar que deben llevar los señores Provisores del Obispado en las procesiones de Semana Santa. Un legajo. Civil.

Jaén, 1672.

Toma de cuentas de la Cofradía de la Soledad. Un legajo. Civil.

Jaén, 1732.

Testimonios solicitados por la Cofradía de la Soledad para acompañar a ciertas pretensiones que tenía ante la Corte Romana.

Jaén, 1737.

Pleito sobre derechos parroquiales de San Ildefonso por asistencia a la procesión del Santo Entierro, contra la Cofradía de la Soledad, y entre los oficiales de la misma. Un legajo. Civil.

Jaén, 1758 y 1778.

Pleitos entre la Universidad de Priores y Beneficiados, como Patronos, y las Cofradías de la Vera Cruz y Nuestra Señora de la Soledad.

Jaén, 1762.

Pleitos entre la Universidad de Priores y Beneficiados, como Patronos del Patronato sito en la Capilla de la Soledad de San Francisco de Jaén, contra la fábrica de la parroquia del lugar de Villargordo.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL.

Escribano Martín del Pozo Leal de Rojas.
Tomo 1717, folio 287, 1 de mayo de 1675.
Donación a la Cofradía de la Soledad.

Escribano Luis Garrido de Dios Ayuda.
Tomo 1768, folio 524, 7 de enero de 1684.
Testamento de doña Ana María Domedel.

Inventario de bienes depositados durante la dominación francesa, 1813.

OBRAS CONSULTADAS.

Historia y Continuada Nobleza de la ciudad de Jaén, por Pedro Ordóñez de Ceballos y Bartolomé Ximénez Patón. 1624.

Quince siglos de clima andaluz, por José María Fontana Tarrats.

PERIODICOS.

«El Cero», de 1867.

«Jaén, Revista de Intereses Morales y Materiales», de 1883.
«La Semana Católica», de 1898.
«El Pueblo Católico», desde 1894.
«La Unión», de 1902.
«Don Lope de Sosa», de 1913.
«JAEN», desde su fundación a 1981.

OTRAS FUENTES.

Inventarios de las Iglesias de los Conventos suprimidos de Sn. Francisco, Capuchinos, la Merced, San Agustín, los Descalzos, la Coronada, Sto. Domingo y la Trinidad, de la ciudad de Jaén. 1836.

Estatutos de la Congregación de la Santa Vera Cruz de 1861.

Estatutos de la Congregación de la Santa Vera Cruz de 1957.

Actas de la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro, 1945 a 1977.

Actas de la Cofradía del Stmo. Cristo de la Expiración, desde 1888.

Actas de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, 1782 a 1865.

Tablas de cultos de la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro desde 1943.

Archivo particular de Rafael Ortega y Sagrista.

Anales personales, desde 1934, del mismo.

* * *

Aparte de las fuentes citadas hay otras manejadas incidentalmente, que se hace referencia a ellas cuando se utilizan en el texto.